

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**PÚBLICA DE LA UPD  
OFICIO UTAIP/24/2022**

**ASUNTO:** Respuesta a solicitud

Victoria de Durango, Dgo., 7 de julio de 2022

**C. MIGUEL.**

**PRESENTE.**

En atención a su solicitud de información, recibida con fecha del **16 de junio de 2022**, identificada con **folio número 100178900001622**, en donde requiere en **modalidad electrónica a través de la PNT**, la siguiente información:

*“Solicito las últimas 5 actas de la Junta Directiva”.*

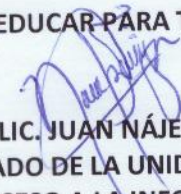
**Respondemos lo siguiente:**

Se anexan a la presente respuesta las últimas cinco actas debidamente requisitadas con la aprobación y firma de todos y cada uno de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango; manifestando al solicitante que, las de las reuniones celebradas con posterioridad aún no han sido firmadas por los integrantes debido que antes de la firma, dichas actas pasan por un procedimiento de revisión y observaciones por parte de los miembros de la H. Junta Directiva.

Lo anterior se le informa al solicitante, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE  
“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**

  
**LIC. JUAN NÁJERA VIZÁRRAGA**  
**ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.**



**UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA  
DE DURANGO**

**Unidad de Enlace para la  
Transparencia y Acceso a la  
Información Pública**

Universidad Pedagógica de Durango  
Carretera al Mezquital Km. 4.2, Manzana S/N, Lote S/N  
Fracc. Predio Rustico Calleros, No. 700,  
C.P. 34162, Durango, Dgo, Méx.  
Tel. 01 (618) 128 60 31





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA DE DURANGO**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2020, y encontrándose reunidos de manera virtual en la Sala de Directores de la Universidad Pedagógica de Durango, sito en Carretera al Mezquital Km 4.2, manzana s/n, lote s/n, Fracc. Predio Rústico Calleros, No. 700, C.P. 34162, de la Ciudad de Durango, Dgo., convocados en tiempo y forma los integrantes de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 (octogésima octava en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente el Profr. José Arreola Contreras, Coordinador de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango y Presidente de la H. Junta Directiva; lo anterior, para que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 del Decreto de Creación de la Universidad, y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2020 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal prescriben los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

**1.- BIENVENIDA.**

El Profr. José Arreola Contreras, en representación del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y suplente del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la H. Junta Directiva, a fin de tratar el primero de los puntos del Orden del Día, procede y dirige de parte del C. P. Rubén Calderón Luján, manifestando su gratitud por atender esta



convocatoria y desearles que se encuentren bien en estos difíciles momentos por los que atraviesa la población en general.-----

## 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El C. Profr. José Arreola Contreras, Coordinador de Enlace de Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, Suplente del Dr. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva, toma la palabra a fin de tratar el Segundo punto del orden del día, procede a pasar lista de asistencia, el cual informa que ha quedado integrado e instalado de la siguiente manera: Lic. María del Carmen Contreras Ayala, Suplente del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; Lic. Víctor Joel Martínez Martínez, Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Durango, y Comisario Público de la H. Junta Directiva; Mtra. Luz María López Amaya; Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango; M. A. Iván González Peyro, Dr. Jacinto Toca Ramírez, académicos distinguidos externos a la Universidad Pedagógica de Durango; Dr. Gonzalo Arreola Medina, Mtro. Luis Francisco Tremillo González y Mtro. Óscar Treviño Maese, académicos de la Unidad Central de la Universidad Pedagógica de Durango; Mtra. Mónica Castro Muñoz, Académica de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio y Dr. José Germán Lozano Reyes, Director General de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.-----

En relación con lo anterior, el Profr. José Arreola Contreras en representación del Presidente y del Vicepresidente; y, en observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, constata la existencia de quórum para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 10:00 horas del día 31 de julio de 2020, la H. Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos.-----

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el Profr. José Arreola Contreras, en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva cede la palabra al Dr. José Germán Lozano Reyes, Director de la Universidad



Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva quien en su voz expresa e inicia la lectura del orden del día de conformidad: -----

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio 2018.
5. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 02 de diciembre de 2019.
6. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, celebrada el 28 de enero de 2020.
7. Seguimiento de acuerdos.
8. Entrega del Informe Anual de actividades 2019.
9. Presentación del informe de actividades correspondiente al primer y segundo trimestre de 2020.
10. Presentación del Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019.
11. Presentación de las modificaciones y cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2019.
12. Presentación de los Estados Financieros, correspondientes al primer y segundo trimestre del ejercicio 2020.
13. Presentación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2020
14. Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2020
15. Solicitud de acuerdos.
16. Asuntos generales.
17. Clausura.

Una vez leído el Orden del Día, el Profr José Arreola Contreras en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva pregunta a los miembros de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión. El Lic. Víctor Joel Martínez Martínez Comisario Público de la H. Junta Directiva, sugiere la modificación de la redacción del punto número cuatro, que solo se mencione: Presentación de los estados financieros dictaminados correspondientes al ejercicio 2018, y no habiendo más propuestas, solicita que sea aprobada la misma, por lo que pide



llevar a cabo la votación de los integrantes que estén a favor del Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo 31.07.20/88/01: Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 10 de junio de 1997, se aprueba por unanimidad de votos de la H. Junta Directiva:**

**El Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 31 de julio de 2020**

**3.- PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.** -----

El Profr. José Arreola Contreras en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva, solicita la intervención de la C. P. Alejandra Martínez Hernández, representante del Despacho de Servicios Empresariales, Contables, Administrativos y Fiscales de Durango para que presente el dictamen de los Estados Financieros de la Universidad correspondientes al ejercicio 2018, quien manifiesta que fue una revisión que se llevó a cabo en base a las normas de auditoría emitidas por el Sistema Nacional de Fiscalización, en donde se abarcaron todos los rubros a revisar. Concluye que el resultado es una opinión positiva con salvedades, ni fallas, ni errores, ni omisiones que pudieran considerarse generalizadas o que impidiera la razonabilidad de la citada revisión presentada por la Universidad Pedagógica de Durango. Se revisaron absolutamente todos los comprobantes que se recibieron y se emitieron por parte de la Universidad Pedagógica de Durango y de sus proveedores, así como los contratos internos establecidos para su pago y sus formas de adquisiciones, en la cual se utilizaron técnicas nuevas y los sistemas electrónicos del Sistema de Administración Tributaria para revisar de una manera analítica y pormenorizada, en sí, todos los procedimientos fueron agotados a satisfacción por el despacho; se hizo el cotejo de proveedores que no se encontraran en las listas negras del Sistema de Administración Tributaria, la presentación de comprobantes no necesarios, que suelen pasar en la mayoría de los entes públicos. Agradece la atención por parte de la Universidad, porque si fue exhaustiva la revisión, y a la Secretaría de Contraloría, y a quienes apoyaron para que se llevará a cabo la presente revisión, a nombre de la C. P. Guillermina Álvarez Gaytán. -----



El Lic. Victor Joel Martínez Comisario Público de la H. Junta Directiva, manifiesta que solo reitera el agradecimiento al equipo del Sr. Director General de la Universidad, quienes estuvieron como enlace aportando la información documental para el Despacho, ya que se cumplieron los plazos establecidos.-----

El Dr. José Germán Lozano Reyes Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, saluda a los integrantes de la H. Junta Directiva y agradece la presencia a esta segunda sesión, y manifiesta el agradecimiento por parte de la Universidad a la C. P. Alejandra Martínez Hernández, quien hizo un trabajo de auditoría extenso y exhaustivo, diferente a los que se han desarrollado en años anteriores; más preciso en las observaciones que se hicieron; eso ayuda a la Universidad para continuar trabajando de acuerdo a la norma que ha establecido el Señor Gobernador del Estado en el primer eje del Plan Estatal de Desarrollo, un Gobierno con transparencia y rendición de cuentas. Asimismo, agradece a la Secretaría de Contraloría por haber designado al despacho a esta Universidad Pedagógica de Durango. -----

El Profr. José Arreola en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva agradece la participación a la C. P. Alejandra Martínez Hernández. -----

**5.- Punto de acuerdo de la aprobación y dispensa del acta de la cuarta sesión ordinaria de la H. Junta Directiva (celebrada el 02 de diciembre de 2019), se da la dispensa de la lectura y es aprobada por unanimidad.**

**6.- Punto de acuerdo de la aprobación y dispensa del acta de la primera sesión ordinaria de la H. Junta Directiva (celebrada el 28 de enero de 2020), misma que se aprueba por unanimidad, se da la dispensa de la lectura.**

### **7.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

A Continuación, el Profr. José Arreola Contreras en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva, cede la palabra al Secretario Técnico de la H. Junta Directiva Dr. José Germán Lozano Reyes, para el punto de seguimiento de acuerdos, quien los presenta de manera general como sigue: -----



Seguimiento de Acuerdos				
Fecha de acuerdo	Tipo de Sesión	Acuerdo	Observaciones	Estado
28 de enero de 2020	Ordinaria	28.01.20/87/01 "La H. Junta Directiva aprueba el Informe de actividades del periodo octubre-diciembre de 2019 de la Universidad Pedagógica de Durango".	El informe fue presentado y aprobado el propio día de la reunión.	Concluido
28 de enero de 2020	Ordinaria	28.01.20/87/02 "La H. Junta Directiva aprueba el presupuesto del Ejercicio 2020 de la Universidad Pedagógica de Durango, por la cantidad de \$80'659,455.00 (Ochenta Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta Pesos 00/100 m.n.)	La solicitud es aprobada por unanimidad.	Concluido
28 de enero de 2020	Ordinaria	02.03.18/79/08 "La H. Junta Directiva aprueba la propuesta de Reforma del Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango, y este sea considerado a la Consejería Jurídica del Estado".	La propuesta de Reforma del Decreto se ha turnado a la Consejería Jurídica del Estado para los trámites sucesivos anteriores a su publicación.	En trámite

## 8.- ENTREGA DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2019

Toma la palabra el Director General, Dr. José German Lozano Reyes Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, quien expresa que como año con año, por mandato del Decreto de Creación y los Lineamientos Internos, se presenta el Informe Anual de Actividades de 2019. De manera regularmente se presenta en el segundo trimestre, que es cuando se cumple el periodo anual de actividades al frente de la Administración de la Universidad Pedagógica de Durango, pero que derivado de la contingencia no fue posible hacerlo; sin embargo se hace entrega del informe anual 2019 a la H. Junta Directiva de esta Institución, para su aprobación y posterior publicación, como lo establece la Ley Estatal, y poderlo difundir en todos los medios oficiales de la Universidad a partir de la aprobación que tenga a bien otorgar la H. Junta Directiva. -----

El Profr. José Arreola en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva pregunta si hay algún comentario, no habiendo ninguna intervención para este punto, correspondiente a la entrega del Informe Anual de Actividades 2019, por unanimidad se dispensa la lectura y se da por recibido. -----



## 9.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRES DE 2020.

Toma la palabra el Dr. José German Lozano Reyes Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, quien explica las actividades más sobresalientes con base en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que es la que considera la Secretaría de Finanzas, la Secretaría de Contraloría, la Secretaría de Educación y la Coordinación General de Gabinete. Con esta presentación se cumple con los esquemas de información que requieren las instancias mencionadas anteriormente. El Profr. José Arreola en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva pregunta si hay comentarios respecto al informe del primer trimestre 2020. El Dr. Gonzalo Arreola representantes académicos de la Unidad Central de la Universidad Pedagógica de Durango toma la palabra para felicitar al Dr. José Germán Lozano Reyes, por los alcances y avances que manifiesta en el informe presentado y también por haber implementado cursos para los trabajos académicos de la Universidad que están por terminar, sobre las herramientas para trabajar con los alumnos a distancia con los diferentes métodos virtuales. Agradece al Señor Director todas las herramientas brindadas para trabajar con nuestros estudiantes. El Profr. José Arreola Contreras reconoce los esfuerzos para sostener el nivel, el prestigio de la Universidad Pedagógica de Durango, felicita al Señor Director por el crecimiento que tiene la Universidad, por las actividades tan atinadas tanto de esta Unidad Central, como la Unidad Extensiva de Gómez Palacio. La Mtra. Luz María López Amaya Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango manifiesta su reconocimiento para todo el trabajo que realiza el Señor Director para toda la Universidad Pedagógica de Durango; es un trabajo permanente que muestra todo lo que realiza, se observa como siempre un trabajo congruente, bien orientado a través de su Matriz de Indicadores de Resultados, de lo que se tiene que realizar a efecto de llevar un servicio educativo de calidad, es un trabajo integral, que principalmente beneficia a sus estudiantes, esto se refleja en los estándares de todos sus indicadores, que son positivos y esto aunado a lo que se acaba de presentar por la auditoría externa, de que todas las cuentas resultan sin ninguna observación, sin duda es por el liderazgo del Dr. José German Lozano Reyes, el clima laboral es lo suficientemente benéfico. En este sentido de responsabilidad y cordialidad es como una universidad crece, por lo que manifiesta un reconocimiento a toda la comunidad de la Universidad Pedagógica de Durango. El Mtro. Luis Francisco Tremillo González representantes académicos de la Unidad Central de la Universidad Pedagógica de Durango, toma la palabra para manifestar que el informe es muy amplio y muy acertado, agrega una decisión muy asertiva de proteger al personal respecto a la situación de salud que se está viviendo, el Dr. Lozano



Reyes ha tomado medidas muy drásticas, pero al mismo tiempo muy atinadas, se ha trabajado de manera virtual exacta. El Profr. José Arreola pregunta si no hay más intervenciones al respecto. No habiendo más comentarios, se da por recibido este informe de los dos primeros trimestres de 2020, por lo tanto, se genera el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo 31.07.20/88/03. Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 10 de junio de 1997. Se aprueba por unanimidad de votos de la H. Junta Directiva:**

**La H. Junta Directiva aprueba el informe de actividades, correspondientes al primer y segundo trimestres del ejercicio 2020.**

#### 10.- PRESENTACIÓN DEL CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO 2019.

Se cede la palabra al Dr. José Germán Lozano Reyes Secretario Técnico de la H. Junta Directiva quien manifiesta que presenta en forma resumida el cierre de los Ingresos y Egresos del Cierre del Presupuestal 2019. El Profr. José Arreola en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva interviene para preguntar: ¿las participaciones federales incluyen lo correspondiente al FONE?, respondiendo el Dr. Lozano Reyes que es por ello que se reflejan cantidades mayores; se recibe del Presupuesto Federal únicamente FONE, no se reciben ningún otro apoyo. La Lic. María del Carmen Contreras Suplente del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango interviene para manifestar que ya han revisado los Ingresos y Egresos, solo queda una duda, sobre la diferencia del capítulo mil sobre lo ciento sesenta y nueve mil cien pesos. Responde el Dr. José Germán Lozano que esa cantidad es parte de licitaciones, ya que son recursos extraordinarios que se tienen que aplicar; existen varias actividades que se desarrollan de manera independiente a la carga horaria que tiene la planta docente, por lo que se hacen contrataciones específicas para el desarrollo de esos programas. La Lic. María del Carmen Suplente del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango continúa manifestando que si son contrataciones específicas y con independencia, entonces tendrían que ir en el capítulo tres mil, -lo consultamos-, si es así, se tendrán que realizar las adecuaciones, las cantidades si coinciden, solo se tiene esa duda, y si solicitamos que se haga un anexo



de esta reunión del contenido, ya que tendría que ir rubricado por los integrantes de la H. Junta Directiva. El Dr. José German le manifiesta que se tomará en cuenta esta observación para que sea considerada. El Profr. José Arreola da por recibido y presentado el cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019. -----

### **11.- PRESENTACIÓN DE LAS MODIFICACIONES Y CIERRE DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2019.**

Toma la palabra el Dr. José Germán Lozano Reyes Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, presenta el resumen del programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2019, mencionando que también están presentadas por la Coordinación Administrativa ante la Secretaría de Finanzas y Administración, así como en la Secretaría de Contraloría. Por su parte el Órgano de Control Interno de la institución ya las analizó en la reunión previa; se hicieron las modificaciones correspondientes. El Profr. José Arreola Contreras en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva da por presentadas las modificaciones y cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2019. La Lic. María del Carmen Contreras Ayala Suplente del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado comenta que esto solo sea parte del anexo y que los miembros de la H. Junta Directiva lo firmen. -----

### **12.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020.**

Continúa el Dr. José German Lozano Reyes Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, quien manifiesta que se presenta por medio de gráficas y de manera resumida los estados financieros correspondientes al primer y segundo trimestre de 2020, comentando que ya fueron revisados con toda puntualidad en la reunión previa y también han sido analizados; se han realizado las observaciones que se pidieron por parte de la Secretaría de Contraloría, asimismo por la Secretaría de Finanzas. La Lic. María del Carmen Contreras Ayala Suplente del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, solicita que también sea parte de un anexo de firmas por los integrantes de la H. Junta Directiva. Al no haber intervenciones, el Profr. José Arreola Contreras en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva manifiesta que quedan presentados y recibidos los Estados Financieros correspondiese al primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. -----



### 13.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO 2020.

El Dr. José Germán Lozano Reyes Secretario Técnico de la H. Junta Directiva comenta que el Programa Operativo Anual (POA) se desarrolla de acuerdo a la Matriz de Indicadores de Resultados, en donde se especifican las actividades que se irán desarrollando en cada uno de los programas, así como la asignación presupuestal que se asigna a cada uno de los componentes de la MIR; se presentó en la reunión previa, ya está autorizado por la Coordinación de Gabinete, es decir, por el Área de Planeación del Gobierno del Estado, ya lo revisó de una manera muy puntual la Secretaría de Finanzas, así como la Secretaría de Contraloría, está expuesto en su totalidad, mismo que se pone a su consideración. El Profr. José Arreola en representación del Presidente y del Vicepresidente de la H. Junta Directiva pregunta si hay comentarios al respecto; manifestando la Lic. María del Carmen Suplente del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado, solicita que también sea parte de un anexo de firmas por los integrantes de la H. Junta Directiva que todos estos anexos forman parte de lo que firmaremos los miembros de la H. Junta Directiva, solicitando que en los puntos anteriores se anexen las cantidades para contar con claridad en números, tanto en el acta, así como en lo que presentamos en el programa.

### 14.- PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL EJERCICIO 2020.

EL Dr. José Germán Lozano Secretario Técnico de la H. Junta Directiva presenta el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejercicio 2020, se presentó ante la Secretaría de Finanzas, ante la propia Secretaría de Contraloría, así como en la Coordinación General de Gabinete, se hicieron las adecuaciones y las correcciones pertinentes que nos fueron señalados en la reunión previa. El Lic. Victor Joel Martínez Comisario Público de la H. Junta Directiva interviene, manifestando que solo para efectos concernientes a las adquisiciones, arrendamientos y servicios para que se le de tratamiento conforme marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para que este proceso se pueda realizar conforme al Marco Normativo y que se haga también mediante concurso del propio Comité Interno de la propia Universidad.



**15.- SOLICITUD DE ACUERDOS.**

La primera solicitud se refiere a la aprobación del dictamen a los estados financieros del ejercicio 2018 de la Universidad Pedagógica de Durango, revisados por la auditora externa C. P. Guillermina Álvarez Gaytán. La H. Junta Directiva, en su calidad de máximo órgano de gobierno de la Universidad. La solicitud es aprobada por unanimidad, generándose el acuerdo: -----

**Acuerdo 31.07.20/88/01 "Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 10 de junio de 1997. Se aprueba por Unanimidad de votos de la H. Junta Directiva:**

**El H. Junta Directivo aprueba el dictamen a los estados financieros del ejercicio 2018 de la Universidad Pedagógica de Durango.**

La Segunda solicitud de acuerdo se refiere a la Aprobación del Informe Anual de Actividades 2019.

**Acuerdo 31.07.20/88/02. "Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 10 de junio de 1997. Se aprueba por Unanimidad de votos de la H. Junta Directiva:**

**La H. Junta Directiva aprueba el Informe Anual de Actividades 2019 de la Universidad Pedagógica de Durango.**

La Tercera solicitud de acuerdo hace referencia a la Aprobación del Informe de Actividades, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2020. -----

**Acuerdo 28.01.20/87/03: "Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 10 de junio de 1997. Se aprueba por Unanimidad de votos de la H. Junta Directiva:**

**La H. Junta Directiva aprueba el informe de actividades, correspondiente al primer y segundo trimestre del ejercicio 2020.**



La cuarta solicitud de acuerdo es referente a la Aprobación del Cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019.

**Acuerdo 31.07.20/88/04. "Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 10 de junio de 1997. Se aprueba por Unanimidad de votos de la H. Junta Directiva:**

**La H. Junta Directiva aprueba el cierre del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio 2019 de la Universidad Pedagógica de Durango por la cantidad de 82,142,730.00 (Ochenta y dos millones ciento cuarenta y dos mil setecientos treinta pesos 00/100 MN).**

La quinta solicitud de acuerdo corresponde a la aprobación de las modificaciones y cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2019.

**Acuerdo 31.07.20/88/05 "Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 10 de junio de 1997. Se aprueba por Unanimidad de votos de la H. Junta Directiva generándose el acuerdo:**

**La H. Junta Directiva aprueba las modificaciones y cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2019 por la cantidad de 7' 521,838.98 (Siete millones, quinientos veintiún, ochocientos treinta y ocho con noventa y ocho centavos 98/100 MN).**

La sexta solicitud de acuerdo se refiere a la Aprobación del Programa Operativo Anual del ejercicio 2020.

**Acuerdo 31.07.20/88/06 "Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 10 de junio de 1997. Se aprueba por Unanimidad de votos de la H. Junta Directiva:**

**La H. Junta Directiva aprueba el Programa Anual del ejercicio 2020 por la cantidad de 21' 208,730.00 ( Veintiún millones, doscientos ocho mil, setecientos treinta pesos 00/100 MN).**



La Séptima solicitud de acuerdo es referente a la Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2020, -----

**Acuerdo 31.07.20/88/07 "Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 10 de junio de 1997. Se aprueba por Unanimidad de votos de la H. Junta Directiva:**

**La H. Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2020 por la cantidad de 7' 961,786.00 (Siete millones, novecientos sesenta y uno, setecientos ochenta y seis pesos 00/100 MN).**

La octava solicitud de acuerdo se refiere a la Autorización del nombramiento del Mtro. Oscar Treviño Maese como Coordinador de Servicios de Apoyo Académico, derivado de la Jubilación del Mtro. José de Jesús Hernández Palacios. En esta solicitud de acuerdo manifiesta el Mtro. Oscar Treviño Maese que se excusa de participar en este punto de solicitud de acuerdo, -----

**Acuerdo 31.07.20/88/08. "Con fundamento en el artículo 12 del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango de fecha 10 de junio de 1997. Se aprueba por Unanimidad de votos de la H. Junta Directiva:**

**La H. Junta Directiva autoriza el nombramiento del Mtro. Óscar Treviño Maese como Coordinador de Servicios de Apoyo Académico de la Universidad Pedagógica de Durango.**

## 16.- ASUNTOS GENERALES. -

El Presidente pregunta a los integrantes de la Junta, si alguno de ellos tiene algún tema a manifestar en la presente sesión de la Junta Directiva, solicitando la intervención la Mtra. Mónica Castro Muñoz Académica de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio, quien pregunta al Dr. José Germán Lozano Reyes Secretario Técnico de la H. Junta Directiva sobre la habilitación de la planta alta de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio, es el aula que está todavía sola, la duda es si esa aula ya está incluida en el Programa Operativo Anual que se mostró en esta H. Junta Directiva, respecto al desglose que se hará en la Unidad de Gómez Palacio. El Dr. José Germán Lozano menciona que ya se cuenta con un recurso adicional que autorizó el Sr. Gobernador, de un millón doscientos mil pesos, el cual se va a dividir en las





dos unidades, seiscientos para la unidad Central y seiscientos para la unidad de Gómez Palacio, derivado de esta situación que se nos presentó, no ha sido posible continuar con la los trabajos en mención, INIFED estaba por liberar el recurso, con esa cantidad se pretende remodelar y acabar de construir lo que menciona la Mtra. Mónica Castro, ya que es de bastante necesidad, se necesita ciento cuarenta mil pesos para habilitar el segundo piso de la unidad de Gómez Palacio, vamos a apoyar también con la construcción de sanitarios que también son muy necesarios. En cuanto el INIFED tenga la autorización del recurso, se iniciará con los trabajos ya mencionados. No habiendo otro asunto general, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

### CLAUSURA DE LA SESION.


Acto seguido el presidente menciona que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que procede a clausurar la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su participación profesional en forma virtual, siendo las 12:00 horas del día 31 de julio de 2020, firmando los que en ella participan. -----


### FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA


  
\_\_\_\_\_  
**Profr. José Arreola Contreras**  
Suplente del C. P. Rubén Calderón Luján  
Secretario de Educación del Estado de Durango  
y Presidente de la H. Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Víctor Joel Martínez Martínez**  
Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de  
Contraloría del Gobierno del Estado de Durango,  
y Comisario Público de la H. Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Jacinto Tapa Ramírez**  
Académico Distinguido Externo a la Universidad  
Pedagógica de Durango

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. María del Carmen Contreras Ayala**  
Suplente del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina  
Secretario de Finanzas y de Administración del  
Gobierno del Estado de Durango

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Luz María López Amaya**  
Subdelegada Federal de la Secretaría de Educación  
Pública en el Estado de Durango


  
\_\_\_\_\_  
**M.A. Iván González Peyro**  
Académico Distinguido Externo de la Universidad  
Pedagógica de Durango




  
Mtro. Luis Francisco Tremillo González  
Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

  
Dr. Gonzalo Arreola Medina  
Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

  
Mtro. Oscar Tremillo Maese  
Académica de la Universidad Pedagógica de Durango

  
Mtra. Mónica Castro Muñoz  
Académica de la Unidad Extensiva de Gómez  
Palacio de la Universidad Pedagógica de Durango

  
Dr. José Germán Lozano Reyes  
Director General de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

  
La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 31 de julio de 2020.



2021: Año de la Independencia  
**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD  
PEDAGÓGICA DE DURANGO  
DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero de 2021, y encontrándose reunidos de manera virtual, considerando el Protocolo de medidas de actuación en el Gobierno del Estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid 19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020. Convocados en tiempo y forma los integrantes de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del año 2021 (nonagésima en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente **Profr. José Arreola Contreras**, Coordinador de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y suplente del **C.P. Rubén Calderón Luján**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; lo anterior, para que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, se lleve a cabo la Primera Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022. -----

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción. I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. -----

**1.- BIENVENIDA.**

**Profr. José Arreola Contreras**, Coordinador de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la Junta de



2021: Año de la Independencia

Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango, así como suplente del **C.P. Rubén Calderón Luján**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a todos los presentes y procede a pasar al siguiente punto de la Orden del Día.-----

## 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

**Profr. José Arreola Contreras**, solicita al **Dr. José Germán Lozano Reyes** tratar el segundo punto de la Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia. Acto seguido declara que se encuentran presentes:

**Lic. María del Carmen Contreras Ayala**, Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales, en suplencia del **C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango. -----

**Ing. Tomás Palomino Solórzano**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Durango. -----

**Mtra. Luz María López Amaya** Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango-----

**Dr. Gonzalo Arreola Medina** y **Mtro. Luis Francisco Tremillo González**, Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango. -----

**Mtra. Mónica Castro Muñoz**, Representante del Personal Académico de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio. -----

**C. P. Cinthia Anay Soto Serrato**, en suplencia del **Lic. Víctor Joel Martínez Martínez**, Comisario Público de la H. Junta Directiva-----

**Dr. José Germán Lozano Reyes**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y **Secretario Técnico** de la H. Junta Directiva. -----

En relación con lo anterior, **Profr. José Arreola Contreras**, en suplencia del Presidente y asimismo del **C.P. Rubén Calderón Luján**, **Vicepresidente** de la Junta Directiva, en observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 12 segundo párrafo del Decreto Que Contiene Reforma Integral Del Diverso Que Crea La Universidad Pedagógica de Durango, constata la existencia de nueve integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 10:00 horas del día 23 de febrero de 2021, la H. Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos. -----



2021: Año de la Independencia

### 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, el **Profr. José Arreola Contreras**, cede la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, quien en su voz expresa e inicia la lectura de la Orden del Día.

1. **Bienvenida**
2. **Lista de asistencia y declaración del quórum.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, la Orden del Día**
4. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior**
5. **Seguimiento de acuerdos.**
6. **Presentación del informe de actividades correspondiente al periodo octubre – diciembre de 2020**
7. **Presentación de la cuenta pública al 31 de diciembre de 2020.**
8. **Presentación del documento para la actualización del Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango, en cumplimiento a la normatividad aplicable expuesta en la Reforma Integral del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango.**
9. **Solicitud de acuerdos.**
10. **Asuntos Generales.**
11. **Clausura.**

Una vez leída la Orden del Día, **Profr José Arreola Contreras** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión. **Dr. José Germán Lozano Reyes**, solicita agregar tres puntos para ser tratados en el punto número diez:

1. La solicitud presentada ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, sobre el incremento a las compensaciones al equipo directivo, la cual fue respondida en tiempo y forma por la Secretaría de Finanzas y Administración, en que se autoriza solo a una parte del equipo directivo, tomando en consideración la percepción salarial que actualmente reciben.
2. Comentarios sobre el informe preliminar y observaciones realizadas por la auditoría externa al ejercicio 2019, el cual fue dictaminado favorablemente con algunas observaciones a atender.



2021: Año de la Independencia

3. Solicitud de apoyo sobre temas de predial y escrituración, tanto de la Unidad Central, como de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio, que en su momento ya habían sido gestionadas por integrantes de la H. Junta Directiva ante el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal con el objeto de obtener descuento o exención de los mismos, debido a que la Universidad no cuenta con el presupuesto necesario para cubrir los montos requeridos.

No habiendo más temas a tratar y derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar esta Orden del Día, generándose el siguiente acuerdo.-----

**Acuerdo 23.02.21/90/01:** la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XVII de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, aprueba por unanimidad: La Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2021.-----

4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2020, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020).

Profr. José Arreola Contreras, manifiesta que el acta fue enviada en tiempo y forma a todos los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión. No habiendo ningún comentario, solicita la dispensa de la misma, y somete a votación generándose el siguiente acuerdo aprobado por unanimidad. -----

**Acuerdo 23.02.21/90/02:** la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XVII de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre de 2020, por unanimidad: El Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 24 de noviembre de 2020 de la Universidad Pedagógica.-----

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.



2021: Año de la Independencia

Para exponer el seguimiento de acuerdos, se otorga la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes**, quien los presenta de manera general como sigue:

Fecha	Tipo de Sesión	Acuerdo	Observaciones	Estado
24 de noviembre de 2020	Ordinaria	24.11.20/89/03 "La H. Junta Directiva aprueba el informe de actividades del periodo julio-septiembre de 2020 de la Universidad Pedagógica de Durango".	El informe fue presentado y aprobado el propio día de la reunión	Concluido

**Profr. José Arreola Contreras** pregunta si no hay comentarios sobre el Seguimiento de Acuerdos. No habiendo comentarios al respecto. Se deja como presentado y se pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----

## 6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE – DICIEMBRE DE 2020.

**El Profr. José Arreola Contreras**, cede la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes**. -----

**El Dr. José Germán Lozano Reyes**, comenta que se presenta el informe de actividades del periodo octubre - diciembre de 2020, en el que se describen de manera sucinta las actividades más sobresalientes, conforme a la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR): Certificación de Profesores (actividad 1.3 MIR); Promover la titulación estudiantil (actividad 1.4 MIR); Fomentar la identidad institucional (actividad 3.1 MIR); Fomentar la formación continua de profesores externos (actividad 3.2 MIR); Participar en convocatorias para el acceso a fondos públicos y privados (actividad 3.3 MIR); Incrementar las becas estudiantiles (actividad 3.6 MIR); Administración optimizada (componente 4 MIR).-----

**Profr. José Arreola Contreras**, deja a la consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva para cualquier comentario. -----

**C. P. Cinthia Anay Soto Serrato** manifiesta que como siempre, el informe está muy completo y referido conforme a la MIR, y pregunta, ¿qué acciones están tomando para disminuir la deserción?

**Dr. José Germán Lozano Reyes** contesta que se tomaron varias acciones considerando la instrucción del Gobernador **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, y del Secretario **C.P. Rubén Calderón Luján**, de apoyar a toda la comunidad en problemas económicos, por lo que en este semestre no hubo incremento de la cuota de recuperación, pero además se implementó un quince por ciento de



2021: Año de la Independencia

descuento general a todo el alumnado; también, gracias al sistema de Administración Gubernamental que se ha venido perfeccionando, se permitió que la cuota de recuperación por inscripción, no fueran en una sola emisión, y otorga prórroga en tres emisiones; se identifican a los alumnos a través de los tutores y los jefes de grupo con problemas económicos, de salud, o cualquier otra circunstancia, para apoyarlos de manera directa con exención de pago; para atender a los alumnos que viven en colonias o en localidades marginadas donde no hay acceso a internet, o bien, que les cuesta el comprar datos para asistir a sus clases virtuales, se implementó la estrategia de acondicionamiento de aulas con seis o siete computadoras con todo el equipamiento. -----

Entre otras estrategias es la identificación puntual de alumnos con problemas, y en el momento en que hay alguna situación con ellos, establecer comunicación con quienes por condiciones propias de la pandemia no aprobaron alguna de las materias y querían retirarse, inmediatamente se ubicaron y se diseñaron programas de recuperación con los maestros y ya se les está atendiendo para que recuperen ese semestre y no abandonen la universidad. En este mismo sentido, **Profr. José Arreola Contreras** manifiesta que los logros que ha tenido la Universidad Pedagógica son para destacarse en el ámbito de administración, crece en infraestructura y en número de alumnos, y es de reconocimiento para todo el equipo de trabajo; existe deserción, pero no es privativo de esta universidad, sino que se ha acentuado en educación superior a nivel estatal y nacional; ha sido un fenómeno complejo, pero en el informe se manifiesta que hay vida académica, hay proceso de aprendizaje, por ese motivo se le expresa una merecida felicitación. **Mtra. Luz María López Amaya** se suma al reconocimiento al **Dr. José Germán Lozano** y al equipo de trabajo de la Universidad, y hace énfasis en cómo todos los espacios educativos están siendo atendidos, y además en una forma exitosa, y pregunta sobre la eficiencia terminal de la Universidad. Al respecto, **Dr. José Germán Lozano Reyes** responde que tal como se muestra en el tema de titulación, tanto en la Unidad Central, como en la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio y demás sedes, se destaca el trabajo en equipo; se ha apoyado a los estudiantes para que se titulen en modalidad virtual; ha sido un trabajo muy meritorio. La ventaja actual en el rubro de titulación, y por ende, en la eficiencia terminal, es que se puede trabajar durante todo el día, en aulas virtuales y desde casa, a diferencia de la modalidad presencial en que se programaban en determinadas horas, que en ocasiones se prolongaba y eran menos aulas de presentación de examen. Sin duda ha sido un éxito, pues se ha profesionalizado en la modalidad virtual en todas las áreas. El año 2020, es el año en que más titulaciones se han tenido, sobre todo en la Licenciatura en Educación Preescolar y Educación Primaria para el Medio Indígena (LEPEPMI) en que



**2021: Año de la Independencia**

tradicionalmente más rezago se tenía; también el rezago que se tenía en eficiencia terminal, era debido a los programas de la Licenciatura Plan 85, y la Licenciatura Plan 94, las que ya no se ofertan, y eso ha logrado incrementar la eficiencia terminal. **Mtra. Luz María López Ayala**, manifiesta que agradece al Rector la amplia respuesta, y que a este punto quería llegar, que se puede ver con números claros que la universidad se ha reinventado pese a la adversidad, y que no solo los estudiantes transitan por la universidad, sino que salen titulados, con una formación completa y se incorporan al mercado laboral. **Ing. Tomás Palomino Solórzano**, manifiesta que en la actividad que se ha desarrollado se ve el trabajo de la universidad, y en referencia a programas que se manejan en zonas diferentes, se señala que la universidad anda baja en el tema de deserción, lo que se puede señalar, de acuerdo a los resultados de la MIR a nivel estatal, en que se muestra a la baja; en 2019 se presentaba un 6.01 % en materia de deserción estatal, y se concluye en 2020 con un 4.34 por ciento. Es muy importante señalar que el esfuerzo que se ha hecho en todas las instituciones, ha permitido que los estándares de deserción no suban más; el informe que se ha presentado no rebasa la media nacional, pero si se comprende por el tipo de universidad y la atención que se tiene en la zona rural y en el medio indígena, por eso es buena labor, por ese motivo le reitera una felicitación.-----

**Profr. José Arreola Contreras** manifiesta que, no habiendo más comentarios respecto al informe de actividades correspondiente al periodo, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----

**Acuerdo 23.02.21/90/03: la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XVII de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, aprueba por unanimidad: La presentación del informe de actividades, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2020.-----**

**7. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

**Dr. José Germán Lozano Reyes**, menciona que la cuenta pública se revisó en la reunión previa, en la que estuvieron presentes la Secretaría de Contraloría, la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Educación, quienes hicieron observaciones al respecto, las cuales se consideraron, y se hicieron las modificaciones pertinentes.-----



2021: Año de la Independencia

**Profr. José Arreola Contreras** pregunta si hay alguna duda respecto a la cuenta pública al 31 de diciembre de 2020. Pide la palabra **Lic. María del Carmen Contreras Ayala**, quien manifiesta que no se tienen observaciones a la cuenta pública; sin embargo, se solicita al Señor Rector que en este cierre sea entregado con el nuevo sistema de Contabilidad Gubernamental, ya que es una disposición de la Secretaría de Finanzas y Administración. **Dr. José Germán Lozano Reyes** manifiesta que de inmediato instruirá a la persona correspondiente para corregir este punto, y se presente como debe ser. **Profr. José Arreola Contreras** comenta que la ficha informativa se revisó con antelación en el desarrollo del informe de junta previa y pregunta si alguien más tiene alguna observación sobre este punto. Al no existir comentarios se procede a continuar con el siguiente punto de la Orden del Día.---

**8. Presentación del documento de la Actualización del Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango, en cumplimiento a la normatividad aplicable expuesta en la Reforma del Decreto de Creación de la Universidad Pedagógica de Durango.**

**Profr. José Arreola Contreras** comenta que todos tienen este documento que menciona el punto número ocho, para su revisión y así se hagan las observaciones pertinentes, ya que en próxima sesión se debe aprobar, es por eso que se solicita la colaboración de los integrantes. **Dr. José Germán Lozano Reyes** manifiesta que hay diferentes sugerencias por parte de todos los integrantes; aún ayer por la tarde, **Lic. María del Carmen Contreras Ayala**, Coordinadora de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Administración y Finanzas, hizo algunos señalamientos; han sido sugerencias de todos muy enriquecedoras. Les solicita que hagan llegar lo antes posible sus sugerencias, ya que, debido a lo señalado en el Decreto, que se publicó el primero de octubre de dos mil veinte, se dan ciento ochenta días para cumplir con la normatividad, y el punto principal en función de seguir con la normatividad de la Universidad, es la autorización del Reglamento Interno de la Universidad; se tiene hasta el día primero de abril para cumplir con esta tarea. **Profr. José Arreola Contreras** comunica que posterior al plazo establecido, se convocará a una reunión para el próximo día diecinueve de marzo; será una mesa de trabajo para conocer las observaciones que se puedan tener, y si hubiera controversias se revisarían para su aprobación. **Profr. José Arreola Contreras** pregunta si hay algún comentario al respecto. **Mtra. Mónica Castro Muñoz** solicita si se les pueden enviar las observaciones que se han recibido para revisarlo nuevamente. **Dr. José Germán Lozano Reyes** solicita que en la versión que se les hizo llegar, en esa misma agreguen las observaciones que crean convenientes, y que en los próximos tres días recibamos estas sugerencias de parte de los integrantes de la H. Junta Directiva.---



2021: Año de la Independencia

**Profr. José Arreola Contreras** pregunta si hay algún otro comentario referente a la presentación de la actualización del Reglamento Interior; al no haber intervenciones, se da por presentado y concluido este informe y se pasa al siguiente punto de la Orden del día. -----

## 9. SOLICITUD DE ACUERDOS.

Para efecto de presentar las solicitudes de acuerdos, se otorga la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes**, el cual hace mención a la solicitud de acuerdo **23.02.21/90/04** referente a la **aprobación del informe anual de actividades de 2020**. El informe señala las actividades más relevantes de la Universidad Pedagógica de Durango durante el periodo de 2020, describiendo el trabajo de las áreas según corresponda a las actividades asentadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Una vez que se presenta a la H. Junta Directiva, Como parte del ejercicio de rendición de cuentas, el informe especifica las actividades más sobresalientes que realizó la Universidad Pedagógica de Durango durante el año 2020, describiendo el trabajo de las áreas según corresponda a las actividades asentadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Una vez que se presentó a la H. Junta Directiva, se genera el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 23.02.21/90/04:** la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XIV de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, aprueba por unanimidad: el informe anual de actividades de 2020 de la Universidad Pedagógica de Durango. -----

### El segundo punto de las solicitudes

La siguiente solicitud de acuerdo corresponde a la **Autorización a la modificación presupuestal del Ejercicio 2020**. Ante las complicaciones financieras que se han generado de manera generalizada debido al confinamiento de la sociedad, se hace necesario revisar y realizar determinados ajustes financieros presupuestarios. Una vez que se presentó a la H. Junta Directiva, se genera el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 23.02.21/90/05:** la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción X de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad



2021: Año de la Independencia

**Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, aprueba por unanimidad:** la modificación presupuestal del Ejercicio 2020 por la cantidad de \$15'371,734.00 (Quince Millones Trescientos Setenta y Un Mil Setecientos Treinta y Cuatro pesos 00/100 m.n.) quedando un presupuesto al final del ejercicio con un ingreso devengado de \$95'030,329.00 (Noventa y Cinco Millones, Treinta Mil Trescientos Veintinueve pesos 00/100 m.n.) de la Universidad Pedagógica de Durango y un egreso devengado \$94'149,771.00 (Noventa y Cuatro Millones Ciento Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Uno pesos 00/100 m.n.) de la Universidad Pedagógica de Durango".

**La tercera solicitud de acuerdo 23.02.21/90/06 refiere la Autorización del Presupuesto Anual 2021.** Tal como se realiza al inicio de cada año, para el año 2021 se presenta el presupuesto para dicho ejercicio, de manera tal que pueda ser analizado y aprobado por la H. Junta Directiva, en su calidad de máximo órgano de gobierno de la Universidad. Una vez que se presenta a la H. Junta Directiva, es que se tiene el siguiente:

**Acuerdo 23.02.21/90/06:** la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción X de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, aprueba por unanimidad: el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021 por la cantidad de 92'519,406.00 (Noventa y Dos Millones Quinientos Diez y Nueve Mil Cuatrocientos Seis Pesos 00/100 m.n.), de la Universidad Pedagógica de Durango". -----

**La cuarta solicitud de acuerdo 23.02.21/90/07, correspondiente a la Autorización del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021.** Como parte de los implementos necesarios para el desarrollo de las actividades universitarias, se realiza la planificación del programa concierne a las adquisiciones, arrendamientos y servicios, que son analizados de manera detallada. Una vez que se presenta a la H. Junta Directiva, es que se tiene el siguiente:

**Acuerdo 23.02.21/90/07:** la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XVII de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, aprueba por unanimidad: el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el año 2021, por



2021: Año de la Independencia

la cantidad de 7'844,640.00 (Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100) de la Universidad Pedagógica de Durango". -----

Solicita la **C. P. Cinthia Anay Soto Serrato** al Rector, que en materia de adquisiciones se apeguen a la normatividad aplicable. El **Dr. José Germán Lozano Reyes** contesta que en ningún momento se ha faltado a esas disposiciones, ya que año con año se hace a través del comité de adquisiciones, de acuerdo a la normatividad, como con Proveedores que estén debidamente registrados ante el Gobierno del Estado, con las tres cotizaciones correspondientes; de esa forma está planeado el programa de adquisiciones y compras, y de acuerdo con la Secretaría de Contraloría y la Secretaría de Administración y Finanzas. -----

#### 10. ASUNTOS GENERALES.

El **Profr. José Arreola Contreras**, manifiesta que se tienen tres puntos a tratar en este punto de la Orden del Día. Cede la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes**, quien manifiesta que en el primer punto de acuerdo a la instrucción que se recibió de la H. Junta Directiva, se envió un oficio al **C. P. Jesús Arturo Díaz Medina**, con atención a **Lic. María de Carmen Contreras Ayala**, en el que se hace referencia a la circular que se hizo llegar por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas referente a autorización en cuanto a compensaciones, incrementos de sueldos, en relación a la solicitud de incremento en las compensaciones del equipo directivo. A la fecha no se ha tenido respuesta. **Lic. María del Carmen Contreras Ayala** comenta que la instrucción del Secretario en el tema de la circular, es que la dependencia que compromete un ingreso propio, es un tema laboral; se deja en claro que no es una negativa, se le dará el seguimiento oportuno, y una vez que se tenga esta disposición, se dará respuesta sobre la viabilidad, teniendo cuidado en dos vertientes, ya que el recurso propio se tiene que tomar cautela porque no siempre el capítulo mil puede ser disposición de ingresos propio, y tema dos, que tenga la seguridad que los tiene, porque si se autoriza una cantidad, y no tiene ingresos propios se genera una complicación laboral, y por supuesto, se le dará respuesta a la petición. **Profr. José Arreola Contreras** pregunta si alguien tiene algún comentario sobre este tema. -----

El punto número dos se refiere al informe preliminar de la auditoría externa de los estados financieros y la información contable, presupuestal y programática, así como la evaluación del control interno y revisión del cumplimiento de las obligaciones jurídicas y fiscales del ejercicio presupuestal 2019 de la Universidad Pedagógica de Durango. Las observaciones son mínimas y con todas las posibilidades



2021: Año de la Independencia

de solventarlas, ya que no hay tema que nos limite a cumplir con las observaciones, pero tanto el auditor externo y la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, dan hasta el día tres de marzo para solventar estas observaciones, y una de ellas es que la institución cuenta con Manual de Organización, y Manual de Procedimientos; los señalan como observaciones, ya que a pesar de tenerlos autorizados por la Coordinación General de Gabinete, no se han publicado. No se ha hecho ya que se tienen autorizados con base al anterior reglamento, y de poco serviría el que se publicaran cuando se está en proceso de autorización del nuevo Reglamento Interior. **Profr. José Arreola Contreras** comenta que es el procedimiento correcto, la modificación autorizada del Reglamento Interior, posteriormente, se pasa a actualizar los manuales, tanto de organización, como de procedimientos, y se planean correctamente en asuntos generales, para darlo a conocer ante la H. Junta Directiva. **C. P. Cinthia Anay Soto Serrato** reconoce el apoyo que le han brindado al auditor externo para cumplir con las observaciones, y que la universidad cuente con el apoyo para la actualización del reglamento interno; asimismo, para la actualización de los manuales ya mencionados.-----

El tercer punto a comentar, es lo referente al predial, que sigue apareciendo como observación, es por eso que nuevamente se solicita el apoyo de esta H. Junta Directiva, ya que la cantidad que se debe por concepto de predial, asciende a 795,601.00 (Setecientos Noventa y Cinco Mil Seiscientos Un Peso 00/100 m.n.), así como el adeudo de las escrituras tanto de la unidad central, como de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio. Se envió un oficio nuevamente al Gobierno del Estado solicitando el apoyo para la condonación, o una rebaja con las notarias públicas. El costo que dan sobrepasa por mucho la capacidad presupuestal que se tiene. **Mtro. Luis Francisco Tremillo González**, menciona que reafirma la postura que ha venido realizando en su trayectoria, **Dr. José Germán Lozano Reyes**, y comparte la frase **Mtra. Luz María López Amaya**, referente a que la Universidad se ha reinventado, ya que es un concepto muy adecuado en lo que ha logrado **Dr. José Germán Lozano Reyes**, quien ha trabajado permanentemente.

**Profr. José Arreola Contreras** manifiesta que, si no hay más comentarios al respecto, se pasa al último punto de la Orden del Día.-----

**11. Clausura.**

Acto seguido, **Profr. José Arreola Contreras**, señala que se han agotado los puntos de la Orden del Día, por lo que procede a clausurar la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y



2021: Año de la Independencia  
participación, siendo las 11:57 horas del día 23 de febrero de 2021, firmando los que en ella participaron. -----

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**Profr. José Arreola Contreras**


Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y suplente del C.P. Rubén Calderón Luján, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la H. Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. María del Carmen Contreras Ayala**

Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales. En suplencia del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Tomás Palomino Solórzano**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior del Estado de Durango

  
\_\_\_\_\_  
**C. P. Cinthia Anay Soto Serrato**

Suplente del Lic. Víctor Joel Martínez Martínez, Comisario Público de la H. Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Luz María López Amaya**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Gonzalo Arreola Medina**

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Luis Francisco Tremillo González**

Representante del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Mónica Castro Muñoz**

Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. José Germán Lozano Reyes**

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva



2021: Año de la Independencia

**ACTA DE LA PRIMER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 25 de marzo de 2021, y encontrándose reunidos de manera virtual, considerando el Protocolo de medidas de actuación en el Gobierno del Estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid 19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020. Convocados en tiempo y forma los integrantes de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del año 2021. Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente el **Profr. José Arreola Contreras**, Coordinador de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la H. Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango, y en suplencia del **C.P. Rubén Calderón Luján**, Secretario de Educación del Estado de Durango; lo anterior, para que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 segundo párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango, se lleve a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 de la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

**1.- BIENVENIDA.**

**El Profr. José Arreola Contreras**, a fin de tratar el primero de los puntos del Orden del Día, procede y dirige de parte del C. P. Rubén Calderón Luján, su gratitud por atender esta convocatoria.



2021: Año de la Independencia

## 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

El **Presidente de la H. Junta Directiva**, toma la palabra a fin de tratar el segundo punto del Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia. Acto seguido declara que se encuentran presentes: **Ing. Tomás Palomino Solorzano**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Durango; **Lic. María del Carmen Contreras Ayala**, en suplencia del **C.P. Jesús Arturo Díaz Medina**, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango; **Lic. Mirna Leticia Ruiz Morales**, en suplencia del **Lic. Víctor Joel Martínez Martínez**, Comisario Público de la H. Junta Directiva; **Mtra. Luz María López Amaya**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango; **Dr. Gonzalo Arreola Medina**, **Mtro. Luis Francisco Tremillo González**, Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango, **Mtra. Mónica Castro Muñoz**, Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio; y **Dr. José Germán Lozano Reyes**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva. En relación con lo anterior, **El Presidente de la H. Junta Directiva** en observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y artículo 12 segundo párrafo del Decreto Que Contiene Reforma Integral del Diverso Que Crea la Universidad Pedagógica de Durango, constata la existencia de nueve integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 10:00 horas del día 25 de marzo de 2021, la H. Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos. -----

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, **El Presidente de la H. Junta Directiva**, en su voz expresa e inicia la lectura del Orden del Día, **DE CONFORMIDAD**: -----

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día
4. Solicitud de acuerdos.
5. Clausura.



2021: Año de la Independencia

Una vez leído el Orden del Día, **El Presidente de la H. Junta Directiva** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si están de acuerdo en la aprobación de la Orden del Día

**Acuerdo 25.03.21/E1/01:** La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción XVI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XVII de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, aprueba por unanimidad: El Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2021.-----

#### 4. SOLICITUD DE ACUERDO.

**Acuerdo 25.03.21/E1/02:** Presentación y en su caso aprobación del Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango

Para efecto de presentar la única solicitud **El Presidente de la H. Junta Directiva** otorga la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes**.

**El Dr. José German Lozano Reyes** da la bienvenida a los integrantes de la H. Junta Directiva, y agradece porque siempre con toda disposición han estado dispuesto a apoyar, comentarles que el Decreto les fue enviado a cada uno de ustedes y a sus asistentes, fue enviado a la Consejería Jurídica, con la **Lic. María Lucía López Pescador**, quien ya lo reviso. Y la Coordinación de Entidades Paraestatales, envió algunas sugerencias más, las cuales fueron compartidas a la **Lic. María Lucía López Pescador**, de esta manera al tenerlo ya aprobado por la H. Junta Directiva se cumple con la normatividad de los ciento ochenta días, agradece a cada uno de los integrantes por esta oportunidad, además que, a raíz de este reglamento, se tienen los demás manuales de organización y de procedimientos.

Pide la intervención la **Lic. Mirna Leticia Ruiz Morales**, de manera respetuosa solicitarles que se compartan las adecuaciones que hizo la Coordinación de Entidades Paraestatales.

**El Presidente de la H. Junta Directiva** menciona que el Reglamento Interno de la Universidad si es congruente con el Decreto.

Toma la palabra **El Presidente de la H. Junta Directiva**, quien manifiesta y resalta la importancia de este documento que va a normar la vida institucional de la Universidad, y felicita al **Dr. José**



2021: Año de la Independencia

**Germán Lozano** porque se está en tiempo, ya que estos procesos se van quedando rezagados en la mayoría de los casos, pero ahora se está cumple con los ciento ochenta días que marca el Decreto de Creación.

**El Presidente de la H. Junta Directiva** exhorta al **Dr. José German Lozano Reyes** que de manera puntual puedan presentarse los manuales correspondientes para su discusión, y de igual manera se una al reconocimiento que expreso el **Profr. Gonzalo Arreola Medina**, ya que la Universidad pudo tener este documento en el plazo que establece el Decreto.

**El Presidente de la H. Junta Directiva** solicita si ya no hay más comentarios. No existiendo comentarios se pasa a la aprobación, y solicita quienes estén a favor de que se apruebe el Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango.

**Acuerdo 25.03.21/E1/02:** La H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango conforme a lo establecido en los artículo 25 fracción X de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción VI del Decreto Que Confiere Reforma Integral del Diverso Que Crea la Universidad Pedagógica de Durango, aprueba por unanimidad: El Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango.

Solicita **El Presidente de la H. Junta Directiva** si alguien desea hacer algún comentario antes de cerrar esta sesión ya que en las extraordinarias no hay asuntos generales, solicita el uso de la palabra la **Mtra. Luz María López Amaya** para hacer un reconocimiento, ya que en tiempo y forma se está dando cumplimiento este Reglamento Interior, ratificar y se une al reconocimiento, y por otra parte se dirige al **Dr. José German Lozano Reyes** y haciendo mención, que la oficina de la Secretaría de Educación Pública recibe con beneplácito su nombramiento como Rector de la Universidad, siendo el primer Rector de esta nueva etapa de la Universidad Pedagógica, para lo cual, desea que sea para beneficio y que continúe el desarrollo de la universidad, pasa usted a la historia de la educación en Durango, siendo el primer rector de la Universidad Pedagógica, y que continúen los éxitos para usted y para la Universidad. **El Presidente de la H. Junta Directiva** se suma a la felicitación por la ratificación del **Dr. José German Lozano Reyes**. El cual agradece las felicitaciones, y manifiesta que es un honor que el **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y el **C.P. Rubén Calderón Luján**, Secretario de Educación del Estado de Durango hayan tomado esta decisión a su favor, de lo cual, se siente orgulloso y comprometido a seguir trabajando con sus compañeros, ya que los logros siempre son en base al



2021: Año de la Independencia

trabajo que juntos hacemos aquí en la universidad, y efectivamente, el primer Rector de la Universidad Pedagógica, manifiesta nuevamente a todos la total disposición para seguir colaborando y agradece el apoyo que siempre se ha brindado como Órgano Máximo de Gobierno a esta Universidad Pedagógica de Durango.

El Ing. **Tomas Palomino Solórzano**, comenta que le da gusto que un clima como el que se está viviendo, esté dando este cambio tan importante en la universidad, ya que cuenta con un Decreto nuevo, el contar también con un Reglamento Interior que clarifique las acciones de orden y sobretodo, el desarrollo que ha hecho el **Dr. José German Lozano** para que esto se dé con el tiempo establecido, sin violar la ley que muchas de las ocasiones es lo más frecuente que hay, se presenta un buen documento, lo leí, y si solicito que cualquier modificación que existiera, tendríamos que verla como Junta Directiva, se une a la felicitación del nombramiento como primer Rector al **Dr. José German Lozano Reyes** de la Universidad Pedagógica de Durango, es una felicitación noble, ya que en esta H. Junta Directiva radica la responsabilidad de acompañamiento para el Señor Rector, y menciona que están comprometidos para que siga siendo una universidad de vanguardia para Durango.

No existiendo más comentarios ni observaciones, se cumple con el objetivo de esta sesión extraordinaria.-----

#### 5. Clausura.

Acto seguido, **El Presidente de la H. Junta Directiva**, menciona que se han agotado los puntos del Orden del día, por lo que procede a clausurar estos trabajos siendo las 11:32 horas del día 25 de marzo de 2021, firmando los que en ella participaron. -----



2021: Año de la Independencia

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA  
DE LA PRIMER REUNION EXTRAORDINARIA**

**Prof. José Arreola Contreras**

Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres,  
Gobernador Constitucional del Estado de  
Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de  
la Universidad Pedagógica de Durango y  
suplente del C.P. Rubén Calderón Luján,  
Secretario de Educación del Estado de Durango  
y Vocal de la H. Junta Directiva

**Lic. María del Carmen Contreras Ayala**

Suplente del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina,  
Secretario de Finanzas y de Administración del  
Gobierno del Estado de Durango

**Ing. Tomás Palomino Solórzano**

Subsecretario de Educación Media Superior y  
Superior del Estado de Durango

**Lic. Mirna Leticia Ruiz Morales**

Suplente del Lic. Víctor Joel Martínez  
Martínez, Comisario Público de la H. Junta  
Directiva

**Mtra. Luz María López Amaya**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el  
Estado de Durango

**Dr. Gonzalo Arreola Medina**

Representante del Personal Académico de la  
Universidad Pedagógica de Durango

**Mtro. Luis Francisco Tremillo  
González**

Representante del Personal Académico de la  
Universidad Pedagógica de Durango

**Mtra. Mónica Castro Muñoz**

Representante del Personal Académico de la  
Unidad Extensiva de Gómez Palacio

**Dr. José Germán Lozano Reyes**

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y  
Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 25 de Marzo de 2021.



2021: Año de la Independencia

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2021, y encontrándose reunidos de manera virtual, considerando el Protocolo de medidas de actuación en el Gobierno del Estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid 19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, convocados en tiempo y forma los integrantes de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2021 (nonagésima primera en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente **Profr. José Arreola Contreras**, Coordinador de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y suplente del **C.P. Rubén Calderón Luján**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vicepresidente de la H. Junta Directiva; lo anterior, para que en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango, publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, se lleve a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022.

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 1, 2, 4 fracción I, 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal.

**Profr. José Arreola Contreras**, Coordinador de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del **Dr. José**



2021: Año de la Independencia

**Rosas Aispuro Torres**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango, así como suplente del **C.P. Rubén Calderón Luján**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a todos los presentes y procede a pasar al siguiente punto de la Orden del Día.-----

## 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

**Profr. José Arreola Contreras**, solicita al **Dr. José Germán Lozano Reyes** tratar el segundo punto de la Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia. Acto seguido declara que se encuentran presentes:

**Ing. Tomás Palomino Solórzano**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Durango-----

**C. P. César de la Cruz García**, en suplencia del **C. P. Jesús Arturo Díaz Medina**, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.-----

**Lic. Víctor Joel Martínez Martínez**, Comisario Público de la H. Junta Directiva -----

**Mtra. Luz María López Amaya**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango;

**Dr. Gonzalo Arreola Medina** y **Mtro. Luis Francisco Tremillo González**, Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango;-----

**Mtra. Mónica Castro Muñoz**, Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio; y **Dr. José Germán Lozano Reyes**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.-----

En relación con lo anterior, **Profr. José Arreola Contreras**, en observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 12 segundo párrafo del Decreto Que Contiene Reforma Integral Del Diverso Que Crea La Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, constata la existencia de nueve integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 10:00 horas del día 24 de mayo de 2021, la H. Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos. -----

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA



2021: Año de la Independencia

Acto seguido, **Profr. José Arreola Contreras**, cede la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes**, quien en su voz expresa e inicia la lectura de la Orden del Día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia y declaración del quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de la Orden del Día
4. Lectura y aprobación. En su caso del acta de la sesión anterior
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Presentación del informe de actividades correspondiente al periodo 01 de enero al 31 de marzo de 2021.
7. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados correspondientes al ejercicio 2019, revisados por la auditoría externa
8. Presentación de los Estados Financieros del trimestre enero-marzo de 2021
9. Presentación del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica de Durango.
10. Solicitud de acuerdos.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Una vez leída la Orden del Día, **Profr José Arreola Contreras** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión al no haber más comentarios al respecto se somete a votación de la manera acostumbrada, Quedando aprobada por unanimidad la Orden del Día.-----

#### 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**El Prof. José Arreola Contreras**, manifiesta a los integrantes de la Junta Directiva que las actas fueron enviadas en tiempo y forma a todos los integrantes para su revisión y firma, solicitando la dispensa de su lectura y la aprobación de las actas la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero y la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo del año 2021, no habiendo ningún comentario, a las actas quedan aprobadas por unanimidad generándose el siguiente acuerdo:-----

**Acuerdo 24.05.21/91/01: la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de**



2021: Año de la Independencia

**Durango y 13 fracción XVII de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre de 2020, aprueba por unanimidad:** La dispensa de la lectura de las actas de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero y la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 25 de marzo de 2021.-----

**5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.**

Para exponer el seguimiento de acuerdos, se otorga la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva quien los presenta de la manera general de acuerdo a lo siguiente :

Fecha	Tipo de Sesión	Acuerdo	Observaciones	Estado
23 de febrero de 2021	Ordinaria	23.02.21/90/01 "La H. Junta Directiva La Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2021".		Concluido
23 de febrero de 2021	Ordinaria	23.02.21/90/02 "La H. Junta Directiva aprueba El Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva celebrada el 24 de noviembre de 2020 de la Universidad Pedagógica".		Concluido
23 de febrero de 2021	Ordinaria	23.02.21/90/03 "La H. Junta Directiva La presentación del informe de actividades, correspondiente al periodo octubre - diciembre de 2020".		Concluido
23 de febrero de 2021	Ordinaria	23.02.21/90/04 "La H. Junta Directiva el informe anual de actividades de 2020 de la Universidad Pedagógica de Durango".		Concluido



2021: Año de la Independencia

23 de febrero de 2021	Ordinaria	<b>23.02.21/90/05</b> "La H. Junta Directiva autoriza la modificación presupuestal del Ejercicio 2020 por la cantidad de \$15'371,734.00 (Quince Millones Trescientos Setenta y Un Mil Setecientos Treinta y Cuatro pesos 00/100 m.n.) quedando un presupuesto al final del ejercicio con un ingreso devengado de \$94'149,771.00 (Noventa y Cuatro Millones, Ciento Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Un pesos 00/100 m.n.) de la Universidad Pedagógica de Durango y un egreso devengado \$95'030,329.00 (Noventa y Cinco Millones Treinta Mil Trescientos Veintinueve pesos 00/100 m.n.) de la Universidad Pedagógica de Durango.	Concluido
23 de febrero de 2021	Ordinaria	<b>23.02.21/90/06</b> "La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2021 por la cantidad de 92'519,406.00 (Noventa y Dos Millones Quinientos Diez y Nueve Mil Cuatrocientos Seis Pesos 00/100 m.n.), de la Universidad Pedagógica de Durango".	Concluido
23 de febrero de 2021	Ordinaria	<b>23.02.21/90/07</b> "La H. Junta Directiva aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el año 2021, por la cantidad de 7'844,640.00 (Siete Millones Ochocientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Cuarenta Pesos 00/100) de la Universidad Pedagógica de Durango".	Concluido
25 de marzo de 2021	Extraordinaria	<b>25.03.21/E1/02</b> "La H. Junta Directiva aprueba El Reglamento Interior de la Universidad Pedagógica de Durango".	Concluido

**Profr. José Arreola Contreras** pregunta si no hay comentarios sobre el Seguimiento de Acuerdos. Se da por presentado este punto, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----

**6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2021.**



2021: Año de la Independencia

**Profr. José Arreola Contreras**, cede la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva, el cual comenta que se presenta el informe de actividades del periodo enero-marzo de 2021, en el que se describen de manera sucinta las actividades más sobresalientes, conforme a la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR): Docencia Fortalecida (Componente 1 MIR); Investigación Fomentada (Componente 2 MIR); Vinculación Promovida (Componente 3 MIR); Administración Optimizada (Componente 4 MIR).

**Profr. José Arreola Contreras**, deja a la consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva para cualquier comentario, referente al informe de actividades del primer trimestre de 2021.-----

**Profr. Gonzalo Arreola Medina** felicita al **Dr. José Germán Lozano Reyes** por llevar a cabo la diversidad de actividades en todas las sedes que atiende la Universidad Pedagógica de Durango, y que el trabajo no se ha obstaculizado en ningún momento. **Lic. Victor Joel Martínez Martínez** hace un reconocimiento en las metas expuestas que resultan muy relevantes por estar en condiciones de contingencia. Menciona que hay varios elementos que destacar, preguntar referente a los indicadores al cierre de 2020; matrícula al cierre 2020, ¿cómo se encuentra el tema de la deserción escolar y la eficiencia terminal?

**Dr. José Germán Lozano Reyes**, responde que efectivamente en el tema de la matrícula se tuvo una disminución en el trimestre, derivado de la graduación de los programas, tanto de Gómez Palacio, Santiago Papasquiaro y Durango; con la inscripción del nuevo semestre se incrementará la matrícula, en cuanto a la deserción, el tema era inquietante, porque antes de la pandemia traíamos un .4% de deserción, y con el tema económico que se agravó en la pandemia, incrementó hasta el 12% la deserción; afortunadamente se tenían identificados los alumnos, y gracias a los apoyos de las becas que se tienen por parte del Gobierno Federal y del Estatal, se recuperaron esos alumnos, no han sido en su mayoría, del 12 por ciento, al periodo que se informa bajamos 5 puntos; el estimado al momento; se podrá analizar el resultado de las acciones, en función de los que logren concluir en el semestre; se espera que en el siguiente informe, a raíz de la información que se recabe por parte de los maestros, se vuelva al nivel de deserción que se tenía, o menor; en la eficiencia terminal, el resultado ha sido extraordinario; en los programas de posgrado y licenciatura, la mayoría por el interés para acceder a una de las plazas que ofrece el gobierno federal y estatal, en que se exige estar titulado, la eficiencia terminal ha incrementado y se tiene un porcentaje aproximado del



2021: Año de la Independencia

70 por ciento, comparado con el anterior, incluyendo el tema de la pandemia, se incrementó aproximadamente en un 10 por ciento; son indicadores favorables en todos los aspectos de recuperación ante esta situación que se vive referente a la pandemia, tanto local, nacional como internacionalmente.

**Mtra. Luz María López Amaya** saluda y comenta que reconoce la contribución que realiza la Universidad al subsistema educativo estatal, referente al tema en acciones como es la producción del conocimiento; puntualizó sobre la investigación educativa meritoria, el hecho de que los cuerpos académicos se consoliden y puedan tener proyectos que generan formas de financiamiento, habla de la calidad académica y de investigación que realiza la institución; también el reconocimiento a los noveles docentes que obtienen premio a las mejores tesis en los diferentes grados de la institución, es una situación de una permanente búsqueda de la mejora de calidad educativa que viene a detonar en que no solo se otorga y se construye conocimiento en la universidad, sino que se genera conocimiento, y estamos conscientes de que es un trabajo en equipo, trabajo bien orientado, por lo cual, lo reconozco en este espacio.

**Ing. Tomás Palomino Solórzano**, manifiesta su reconocimiento en todas las actividades de la universidad, en que se demuestra que hay liderazgo; se reconoce la labor en el sentido de esta pandemia porque se han transformado los modelos educativos y seguirán los cambios; es muy significativo lo que comenta **Lic. Víctor Joel Martínez Martínez**, referente al tema de los indicadores de eficiencia terminal, y el tema de deserción, porque es una preocupación en todo el estado. Felicita al **Dr. José Germán Lozano Reyes**, y a toda la comunidad universitaria. **Profr. José Arreola Contreras** manifiesta que no habiendo más comentarios respecto al informe de actividades correspondiente al periodo enero - marzo 2021, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día.

## 7. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2019, POR UN AUDITOR EXTERNO.

El **Profr. José Arreola Contreras**, propone que se de lectura a los estados financieros dictaminados, que corresponden al ejercicio 2019, cede la palabra al **C.P. Fernando Ríos Andrade**, quien inicia agradeciendo al **Dr. José Germán Lozano Reyes** y a **C.P. María Estela Nery León**, por el apoyo y la atención que tuvieron para el desarrollo de este trabajo; continúa **C.P. Fernando Ríos Andrade** que pese a la situación que se tuvo por la situación del coronavirus "Covid 19", en la opinión, excepto por los efectos que pudiera tener las salvedades descritas anteriormente y por las



2021: Año de la Independencia

observaciones contenidas en el Informe Final de Observaciones de auditoría financiera de la Universidad Pedagógica de Durango al 31 de diciembre de 2019 sobre los resultados de sus actividades, las variaciones en la hacienda pública/patrimonio, los cambios en la situación financiera, y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, considerados en su conjunto. **Profr. José Arreola Contreras** pregunta si no hay ningún comentario al respecto. No habiendo ningún señalamiento referente a los estados financieros dictaminados, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día.

**8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIMESTRE ENERO – MARZO DE 2021.**

**Dr. José Germán Lozano Reyes**, menciona que los Estados Financieros se revisaron en la reunión previa, en la que estuvieron presentes la Secretaría de Contraloría, la Secretaría de Finanzas y Administración y con la presencia del **Profr. José Arreola Contreras**, quienes hicieron las observaciones al respecto, las cuales se consideraron, y se hicieron las modificaciones pertinentes.

**Profr. José Arreola Contreras** pregunta si hay alguna duda respecto a los Estados Financieros correspondientes al primer trimestre de 2021. Comenta **C. P. César de la Cruz García**, que se hicieron observaciones a los Estados Financieros del trimestre y la recomendación del uso sistema contabilidad y recordarles sobre el acuerdo que se tuvo en la reunión previa sobre la entrega de los informes trimestrales. **Dr. José Germán Lozano Reyes** hace hincapié en relación a este acuerdo; el compromiso era entregarlo en la fecha acordada. El **Profr. José Arreola Contreras** pregunta si alguien más tiene alguna observación sobre este punto, al no haber mas comentarios al respecto se da por presentados los la información financiera al primer trimestre 2021.

Continuando con la Orden del Día se pasa al siguiente punto.

**9. PRESENTACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.**

El **Profr. José Arreola Contreras** cede la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes** lo cual comenta que este punto no es para someterse a votación, tal como se acordó en la reunión previa, solo se presenta; se les envió con toda oportunidad para su revisión y conocimiento; este Manual es en función de la normatividad que se ha venido actualizando. Como ya autorizaron el Reglamento



2021: Año de la Independencia

Interno que se derivó del Decreto de Creación, ahora se trabaja el Manual de Organización. Ya se remitió al Consejo Académico, quienes lo autorizaron para presentarlo ante la H. Junta Directiva. **Profr. José Arreola Contreras** menciona que se dará un plazo de tres meses, y para la siguiente sesión ordinaria se analizará, y en su caso, proponerle mejoras para tener un documento concluido y someterlo a la autorización de la H. Junta Directiva. Se da por presentado el Manual de Organización y se pasa al siguiente punto.

#### 10. SOLICITUD DE ACUERDOS.

Para efecto de presentar las solicitudes de acuerdos, se otorga la palabra **Dr. José Germán Lozano Reyes**, y hace mención a la solicitud de acuerdo **24.05.21/91/02 referente a la aprobación de los Estados Financieros del ejercicio 2019 de la Universidad Pedagógica de Durango, dictaminados por la auditoría externa.** Una vez realizada la revisión detallada y minuciosa de los estados financieros que ponen en evidencia que la Universidad Pedagógica de Durango se encuentran completamente sanos y a disposición para continuar brindando un servicio de alta calidad. Se presenta a la H. Junta Directiva la siguiente: **Solicitud de acuerdo 24.05.21/91/02: "Con fundamento en los artículos 25 Fracción V de Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción V del Decreto Que Contiene Reforma Integral Del Diverso Que Crea La Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad:**

Los Estados Financieros del ejercicio 2019 de la Universidad Pedagógica de Durango, dictaminados por la Auditor externo previo informe del Comisario Público. -----

**El siguiente punto de la solicitud de acuerdos 24.05.21/91/03 corresponde a la aprobación del informe de actividades, correspondientes al primer trimestre del ejercicio 2021.** El informe señala las actividades más relevantes de la Universidad Pedagógica de Durango durante el periodo enero - marzo de 2021, describiendo el trabajo de las áreas según corresponda a las actividades asentadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Además, el informe incluye estadísticas del periodo concernientes a la matrícula. Una vez que se presenta a la H. Junta Directiva, es que se tiene la siguiente: **Solicitud de acuerdo 24.05.21/91/03: "Con fundamento legal en los artículos 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XVII de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad**



2021: Año de la Independencia

**Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad:** El informe de actividades del periodo enero – marzo de 2021 de la Universidad Pedagógica de Durango". -----

**La siguiente solicitud de acuerdo 24.05.21/91/04 corresponde a la Aprobación del cierre y modificaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2020.** Las necesidades relativas al constante fortalecimiento de procesos específicos exigieron ajustes en los planes de ejercicio económico, mismos que fueron sustentados y debidamente justificados para que la Universidad Pedagógica de Durango cuente con finanzas sanas y a disposición para continuar brindando un servicio de alta calidad. Una vez que se presenta a la H. Junta Directiva, es que se tiene la siguiente: **Solicitud de acuerdo 24.05.21/91/04: "Con fundamento legal en los artículos 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XVII de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad:** el cierre y modificaciones del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (PAAAS) 2020" por un importe de \$ 6'331.634.38 (Seis Millones Treinta y un mil seiscientos treinta y cuatro pesos 38/100 m.n.).

**La solicitud de acuerdo 24.05.21/91/05 refiere a la Aprobación a la Modificación al Programa Presupuestal 2021 hasta por \$800,000.00 de la Universidad para la Realización de Obras de Infraestructura en la Unidad Central y la Unidad Extensiva de Gómez Palacio.** Derivado de la solicitud de estudiantes y académicos de la Unidad Central y de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, en virtud del inminente regreso a clases presenciales, y por no contar con servicio de sanitarios en el edificio C de la Unidad Central, y en el edificio administrativo de reciente construcción en la Unidad Extensiva de Gómez Palacio, se solicita autorización para la construcción de sanitarios en el edificio C de la Unidad Central, y de cafetería con servicio de área sanitaria en el edificio administrativo en la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, los cuales se construirán con recursos propios; dichas obras se construirán por etapas de acuerdo a lo indicado por el Comité de Obra de la Universidad. Se cuenta con el acta de la reunión del Comité de Obra y la validación del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (INIFEED). Estas obras están consideradas a realizarse a través de una modificación presupuestal.



2021: Año de la Independencia

**Lic. Víctor Joel Martínez Martínez** plantea que se realice una sesión extraordinaria en el menor tiempo posible, y hace la sugerencia de que solo se apruebe la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 m.n.), correspondientes a la primera etapa, y posteriormente que se autorice la segunda etapa de esta solicitud de acuerdo. **Profr. José Arreola Contreras** está de acuerdo en que se autorice en esta segunda sesión ordinaria la cantidad de \$400,000.00, y que en la próxima sesión extraordinaria se autorice los 400,000.00 que corresponden a la segunda etapa; y de esta manera tanto en esta sesión ordinaria, como en la extraordinaria se estaría autorizando la cantidad que se solicita.

**Acuerdo 24.05.21/91/05: La Aprobación de la Modificación del Programa Presupuestal de ingresos Propios 2021 del capítulo 3000 al 6000 hasta por \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 m.n.), de la Universidad para la Realización de Obras de Infraestructura en la Unidad Central y la Unidad Extensiva de Gómez Palacio con recursos propios. Con fundamento en los artículos 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción X del Decreto Que Contiene Reforma Integral Del Diverso Que Crea La Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, la H. Junta Directiva aprueba por unanimidad:** La Aprobación de la Modificación al Programa Presupuestal de ingresos Propios 2021 del capítulo 3000 al 6000 hasta por \$800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 m.n.), de la Universidad para la Realización de Obras de Infraestructura se efectuó la primera etapa hasta por \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 m.n.), con recursos propios para la construcción de sanitarios en el edificio "C" de la Unidad Central y cafetería con servicio de área sanitaria en el edificio administrativo de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio.

**El Lic. Víctor Joel Martínez Martínez, solicita que se incorporen el proyecto de la obra y las tres cotizaciones que solicitó el comité de obra, anexo al acta de la H. Junta Directiva. No habiendo más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto.**

#### 11. ASUNTOS GENERALES.

**Profr. José Arreola Contreras**, pregunta si hay algún asunto general que tratar. **Dr. José Germán Lozano Reyes** agradece la comprensión a esta H. Junta Directiva su participación como siempre tan prepositiva y en beneficio de toda la comunidad universitaria pedagógica; les agradece también



2021: Año de la Independencia


en todo lo que vale su participación y reitera su total disposición de trabajar en concordancia con lo dispuesto con la normatividad y con ustedes como Órgano Máximo de esta Institución. **Profr. José Arreola Contreras** manifiesta que, si no hay comentarios al respecto, se pasa al último punto de la Orden del Día. -----

## 12. Clausura.

Acto seguido, **Profr. José Arreola Contreras**, en suplencia del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y suplente del **C.P. Rubén Calderón Luján**, Secretario de Educación del Estado de Durango y Vocal de la H. Junta Directiva, señala que se han agotado los puntos de la Orden del Día, por lo que procede a clausurar la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su participación, siendo las 12:40 horas del día 24 de mayo de 2021, firmando los que en ella participaron. -----



2021: Año de la Independencia  
**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

  
\_\_\_\_\_  
**Prof. José Arreola Contreras**


Suplente del Dr. José Rosas Aispuro Torres,  
Gobernador Constitucional del Estado de  
Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de  
la Universidad Pedagógica de Durango y  
suplente del C.P. Rubén Calderón Luján,  
Secretario de Educación del Estado de Durango  
y Vocal de la H. Junta Directiva


  
\_\_\_\_\_  
**C.P. César de la Cruz García**

En suplencia del C. P. Jesús Arturo Díaz  
Medina, Secretario de Finanzas y de  
Administración del Gobierno del Estado de  
Durango

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Tomás Palomino Solórzano**

Subsecretario de Educación Media Superior  
y Superior del Estado de Durango


  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Victor Joel Martínez Martínez,**  
Comisario Público de la H. Junta Directiva

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Luz María López Amaya**


Titular de la Oficina de Enlace  
Educativo en el Estado de Durango

  
\_\_\_\_\_  
**Dr. Gonzalo Arreola Medina**

Representante del Personal Académico de la  
Universidad Pedagógica de Durango

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Luis Francisco Tremillo  
González**

Representante del Personal Académico de  
la Universidad Pedagógica de Durango

  
\_\_\_\_\_  
**Mtra. Mónica Castro Muñoz**

Representante del Personal Académico de la  
Unidad Extensiva de Gómez Palacio

\_\_\_\_\_  
**Dr. José Germán Lozano Reyes**  
Rector de la Universidad Pedagógica  
de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 24 de mayo de 2021.-----



2021: Año de la Independencia

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO**

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 13:00 horas del día 26 de noviembre de 2021, y encontrándose reunidos de manera virtual, considerando el Protocolo de medidas de actuación en el Gobierno del Estado de Durango, para un servicio y trabajo seguro en la vigilancia epidemiológica del coronavirus "Covid 19", publicado en el periódico oficial No. 49 de fecha 18 de junio de 2020, convocados en tiempo y forma los integrantes de la H. Junta Directiva para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2021 (nonagésima tercera en orden consecutivo). Para que tenga verificativo este acto se encuentra presente el **Profr. José Arreola Contreras**, Coordinador de Enlace con Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en suplencia del **Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango y suplente del **C. P. Rubén Calderón Luján**, Secretario de Educación del Estado de Durango; lo anterior, para que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre 2020, y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, se lleve a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, dentro de la Administración del Gobierno del Estado para el periodo 2016-2022. -----

Acto seguido, y de acuerdo con la forma de integración del Órgano de Gobierno que para esta Entidad Paraestatal establecen los artículos 1, 4, 53, 58 y 59 bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango; 6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como el artículo 7 del Decreto de Creación del Organismo Público Descentralizado; dicha Junta de Gobierno, como Órgano Colegiado que funge como máxima autoridad de la Entidad Paraestatal. -----

**1.- BIENVENIDA Y PASE DE LISTA.**

El **Profr. José Arreola Contreras**, Coordinador de Organismos Descentralizados y Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, suplente del **C. Dr. José Rosas Aispuro Torres**, Gobernador Constitucional del Estado de Durango y Presidente de la Junta de Gobierno de la Universidad Pedagógica de Durango, así como suplente del **C. P. Rubén Calderón Luján**, Secretario de Educación del Estado y Vicepresidente de la mencionada Junta Directiva, da la bienvenida a todos los presentes y procede a pasar al siguiente punto de la Orden del día.

El **Profr. José Arreola Contreras**, a fin de tratar el segundo punto del Orden del Día, correspondiente a la lista de asistencia. Acto seguido declara que se encuentran presentes:



2021: Año de la Independencia

**Lic. Rocío Campos Mares**, en suplencia del C. P. Jesús Arturo Díaz Medina, Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.-----

**Ing. Tomás Palomino Solórzano**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Durango; -----

**Lic. Víctor Joel Martínez Martínez**, Comisario Público de la H. Junta Directiva; -----

**Mtra. Luz María López Amaya**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Durango;

**Dr. Gonzalo Arreola Medina**, **Mtro. Luis Francisco Tremillo González**, Representantes del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango; -----

**Mtra. Mónica Castro Muñoz**, Representante del Personal Académico de la Unidad Extensiva de Gómez Palacio; y **Dr. José Germán Lozano Reyes**, Rector de la Universidad Pedagógica de Durango, y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva.

## 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA REUNIÓN.

En relación con lo anterior, el **Profr. José Arreola Contreras** en suplencia del Presidente y asimismo del **C. P. Rubén Calderón Luján**, **Vicepresidente** de la Junta Directiva, en observancia a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, constata la existencia de nueve integrantes de la H. Junta Directiva para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de este Organismo de Gobierno, por lo que declara que siendo las 13:00 horas del día 26 de noviembre de 2021, la H. Junta Directiva puede sesionar válidamente para que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos.-----

## 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

Acto seguido, El **Profr. José Arreola Contreras**, inicia la lectura del Orden del Día, **DE CONFORMIDAD**:

1. Bienvenida y pase de lista.
2. Verificación del quórum e instalación legal de la reunión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de la Orden del Día.
4. Presentación del dictamen a los estados financieros del ejercicio 2020 de la Universidad Pedagógica de Durango, por la auditoría externa.
5. Presentación del acta de la sesión anterior.
6. Seguimiento de acuerdos
7. Presentación del informe de actividades correspondiente al periodo julio-septiembre de 2021.
8. Presentación de los estados financieros al 30 de septiembre de 2021.
9. Presentación para su análisis, del Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico de la Universidad Pedagógica de Durango.
10. Presentación para su análisis, del Reglamento Interior de Trabajo del Personal no Docente de la Universidad Pedagógica de Durango



2021: Año de la Independencia

11. **Presentación para su análisis, del Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Comisión Académica Dictaminadora de la Universidad Pedagógica de Durango**
12. **Solicitud de acuerdos.**
  - 12.1.- **Aprobación del dictamen a los estados financieros del ejercicio 2020 de la Universidad Pedagógica de Durango, revisados por auditoría externa.**
  - 12.2.- **Aprobación del informe de actividades, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2021**
  - 12.3.- **Aprobación de la tercera etapa de construcción de sanitarios en la Unidad Central y Cafetería con Sanitarios en la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio.**
  - 12.4.- **Autorización de las cuotas de recuperación en la inscripción del semestre enero-junio de 2022.**
13. **Asuntos Generales.**
14. **Clausura.**

Una vez leído el Orden del Día, el **Profr. José Arreola Contreras** pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si existe algún otro punto que deba ser tratado en esta sesión.

No habiendo más temas a tratar y derivado de lo anterior, los integrantes de la H. Junta Directiva, se manifiestan de manera unánime a favor de aprobar el orden del día, generándose el siguiente acuerdo.-----

**Acuerdo 26.11.21/93/01: la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XVII de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en el Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre de 2020, aprueba por unanimidad: El Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 26 de noviembre de 2021.**-----

#### **4. PRESENTACIÓN DEL DICTÁMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2020 DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO.**

El **Profr. José Arreola Contreras**, presenta al C. P. C. Juan José Rosado Robledo, como auditor independiente a la Universidad, quien manifiesta que ha auditado los estados financieros de la Universidad Pedagógica de Durango, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Actividad, el Estado de Cambios en la situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas, en su opinión, los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas de información financiera específicas adoptadas por la Universidad.

El **Dr. José German Lozano Reyes** agradece a esta H. Junta Directiva estar presentes, al C.P.C. Juan José Rosado Robledo quien de manera profesional, eficiente y significativa ha realizado los trabajos de auditoría externa, lo cual ha permitido certificar que se cumple de manera completa, es



2021: Año de la Independencia

la primera vez que la Universidad en lo que va de esta administración, se dictamina sin observación y esto es gracias a que la Secretaría de Contraloría año con año tiene a bien dispensarnos con las auditorias externas que realizan, y por supuesto la Secretaría de Finanzas y Administración, quienes permiten llevar un trabajo centrado en la transparencia y rendición de cuentas, por lo tanto, agradece a las tres instancias, Secretaría de Educación, Secretaría de Contraloría y Secretaría de Administración y Finanzas, a nombre de la Universidad Pedagógica de Durango, ya que da constancia del trabajo que está desarrollando la propia Universidad, y sobre todo al Despacho del C. P. C. Juan José Rosado Robledo y todo su personal que de manera muy profesional estuvieron acompañándonos durante este proceso, de manera particular, agradece al C. P. Jesús de los Ríos Arreola, quien es el Órgano de Control Interno, ya que siempre está al pendiente.

El Lic. Víctor Joel Martínez Martínez saluda a los integrantes de la H. Junta Directiva y comenta que ésta auditoria es la penúltima que realiza esta administración a los órganos Públicos a través de la Secretaría de Contraloría, menciona que la última será la del ejercicio 2021, es una etapa de cierre en la cual se tienen que preparar todos los procesos e invita a seguir trabajando en la transparencia; en este informe de auditoría hay treinta y tres observaciones, de las cuales fueron solventadas treinta, quedaron parcialmente señaladas tres de ellas, una es el tema de combustibles, otra, el tema de las conciliaciones bancarias, felicita a la Universidad y se le invita a seguir trabajando de manera adecuada.

El Profr. José Arreola Contreras agradece al C. P. C. Juan José Rosado Robledo su participación.

**5. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2021, DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2021).** El Profr. José Arreola Contreras, manifiesta que el acta fue enviada en tiempo y forma a todos los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión, solicitando la dispensa de su lectura, a menos que alguien tenga alguna observación referente a la sesión anterior.

EL Lic. Víctor Joel Martínez menciona que se le hicieron algunas apreciaciones a la Tercera Sesión Ordinaria y propone que en la próxima sesión se presenten las actas ya firmadas por los integrantes de la H. Junta Directiva.

El Dr. José Germán Lozano Reyes comenta que hay algunas modificaciones con la primera y segunda sesiones ordinarias, en la reunión previa el C. P. Jesús de los Ríos hizo algunas observaciones, por parte de la Coordinación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y de Administración por lo tanto, ya se corrigieron.

El Profr. José Arreola Contreras, solicita que antes de la siguiente sesión, se puedan resolver. Solo se da por presentada el acta de la sesión anterior.

#### 6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Para exponer el seguimiento de acuerdos, se otorga la palabra al **Dr. José Germán Lozano Reyes**, quien los presenta de manera general como sigue:



2021: Año de la Independencia

Acuerdo No.	Acuerdo
09.09.21/92/01	"Autorización del informe de actividades correspondiente al periodo abril - junio de 2021".
Situación al 9 de septiembre 2021	El informe de actividades correspondiente al periodo abril-junio fue presentado y aprobado.
Estado	<b>Concluido</b>
Acuerdo No.	Acuerdo
09.09.21/92/02	"Autorización de la aplicación del Estímulo al Desempeño Docente del presente año, con la normatividad vigente".
Situación al 9 de septiembre 2021	Se expusieron los argumentos normativos de la situación para la aplicación del Estímulo al Desempeño Docente se aprobó su realización con la normatividad vigente.
Estado	<b>Concluido</b>
Acuerdo No.	Acuerdo
09.09.21/92/03	"Autorización del Nombramiento como director de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio".
Situación al 9 de septiembre 2021	Se ratificó el nombramiento del C. Dr. Héctor Manuel Alba Vidaña como Director de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, conforme a la normatividad vigente
Estado	<b>Concluido</b>
Acuerdo No.	Acuerdo
09.09.21/92/04	"Autorización a la Modificación al Programa Presupuestal 2021 hasta por \$400,000.00 de la Universidad, para la Realización de Obras de Infraestructura en su Segunda Etapa, en la Unidad Central y la Unidad Extensiva de Gómez Palacio".
Situación al 9 de septiembre 2021	Se aprobó la modificación al Programa Presupuestal 2021 hasta por \$400,000.00 de la Universidad, para la Realización de Obras de Infraestructura en su Segunda Etapa, en la Unidad Central y la Unidad Extensiva de Gómez Palacio.
Estado	<b>Concluido</b>
Acuerdo No.	Acuerdo
09.09.21/92/05	"Autorización de la Estructura Orgánica de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 9 de septiembre 2021	Se aprobó la Estructura Orgánica de la Universidad
Estado	<b>Concluido</b>
Acuerdo No.	Acuerdo
09.09.21/92/06	"Autorización del Manual de Organización de la Universidad Pedagógica de Durango".
Situación al 9 de septiembre 2021	Se aprobó el Manual de Organización de la Universidad Pedagógica de Durango
Estado	<b>Concluido</b>



Handwritten signatures in blue ink on the left margin of the document.



2021: Año de la Independencia

El Dr. José Germán Lozano Reyes, manifiesta que el día 23 de septiembre fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el Reglamento Interior de la Universidad, se va trabajando muy bien, con agrado comenta el Señor Rector los avances de la normatividad interna.

El Lic. Víctor Joel Martínez comenta que referente al acuerdo 09.09.21/92.04 con referencia a las obras de infraestructura, tanto de la Unidad Central Como de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, solo pregunta el proceso de la obra, a lo que el Dr. José Germán Lozano responde que está concluida en su totalidad, y menciona que la constructora esta por entregar la documentación correspondiente a la finalización de las dos etapas.

La Maestra Mónica Castro Muñoz hace referencia a la obra de la Unidad extensiva de Gómez Palacio, que va muy atrasada, el Señor Rector le responde que se han aplicado las dos primeras etapas, que faltan los acabados finales, tanto en la Unidad Central, como en la Unidad extensiva de Gómez Palacio.

El Profr. José Arreola Contreras pregunta si no hay comentarios sobre el Seguimiento de Acuerdos. No habiendo comentarios al respecto, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día. -----

## 7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO JULIO-SEPTIEMBRE DE 2021.

El Profr. José Arreola Contreras, cede la palabra al Dr. José Germán Lozano Reyes. -----

El Dr. José Germán Lozano Reyes, comenta que se presenta el informe de actividades del periodo julio-septiembre de 2021, en el que se describen de manera sucinta las actividades más sobresalientes, conforme a la Matriz de Indicadores por Resultados (MIR): Docencia Fortalecida (Componente 1 MIR); Investigación Fomentada (Componente 2 MIR); Vinculación Promovida (Componente 3 MIR); Administración Optimizada (Componente 4 MIR). -----

El Profr. José Arreola Contreras, deja a la consideración de los integrantes de la H. Junta Directiva para cualquier comentario, referente al informe de actividades del tercer trimestre de 2021. -----

El Mtro. Gonzalo Arreola Medina comenta y constata el trabajo que se lleva a cabo en la universidad, tanto en la unidad central como en las unidades y extensiones de la propia universidad, felicita al Señor Rector por su excelente trabajo. El Lic. Víctor Joel Martínez solicita la intervención para reconocer el trabajo de este periodo, de acuerdo a la Matriz de Indicadores, el cual refleja el avance en todas las áreas, se destaca el tema de la matrícula, ya que en otras instituciones ha ido disminuyendo, resalta de igual manera las actividades y avances en las sedes de Estados Unidos, el propio Lic. Víctor Joel Martínez pregunta referente a los indicadores durante el tercer periodo del presente año, pregunta cómo se encuentra la eficiencia terminal y cómo se han implementado las asesorías para garantizar la permanencia de los estudiantes. El Dr. José Germán Lozano responde



2021: Año de la Independencia

que en el tema de la eficiencia terminal se ha incrementado, no se tiene la evaluación final, ya que no ha concluido el semestre, no se puede dar una evaluación general, hasta la conclusión del mismo, el semestre se termina en diciembre, en la siguiente sesión ordinaria se les informará el comparativo, aunque en los procesos de titulación que se han llevado se ve un claro incremento en el tema de deserción, si se tuvo una disminución considerable en cuanto al porcentaje de deserción derivado de la contingencia se llegó a estar en un .04 (punto cero cuatro), que era lo que se tenía en marzo de 2019, se llegó a crecer hasta en un 12% (doce por ciento), esto por las condiciones señaladas en la sesión anterior, referente a la cancelación de las becas, aunque se logro rescatar a alumnos, la gran mayoría ha sido por cuestión económica, se disminuyó del 12% (doce por ciento), al .3% (punto tres por ciento). En cuanto a la reprobación, en el último trimestre cuando se identificaron las condiciones, se les solicitó a los maestros que tuvieran especial atención, con relación a este tema, se tiene una recuperación de un 10% (diez por ciento) con la puntual atención de los maestros. Continúa el **Dr. José Germán Lozano** que se cuenta con los programas tanto de psicopedagogía, así como el programa de las tutorías interinstitucionales de manera virtual las tutorías han servido de gran medida para disminuir el índice de reprobación, así como el índice de deserción, el Departamento psicopedagógico ha estado trabajando de manera continua con los alumnos, y el programa interinstitucional de tutores, por lo tanto, ha sido muy significativo, para la próxima sesión se tendrá el panorama general y se presentará una evaluación de cada uno de estos aspectos, un comparativo como regularmente se hace. El **Mtro. Luis Francisco Tremillo** felicita al Señor Rector por conservar un nivel significativo de trabajo. La **Mtra. Luz María López Amaya** menciona que la expansión que esta teniendo la Universidad a nivel estatal e internacional se destaca, ya que ha consolidado los procesos en esta administración, es importante porque las experiencias que son exitosas se deben replicar y llevarlas a otros ámbitos, eso es muy digno para la institución, habla muy bien del liderazgo y el buen equipo de trabajo, desea éxito en el porvenir para bien de la institución, solicita que él lo subsecuente se informe la atención que se les está dando a los estudiantes, cuántos estudiantes está atendiendo cada docente y el costo que implica cada uno.

El **Profr. José Arreola Contreras** manifiesta que no habiendo más comentarios respecto al informe de actividades correspondiente al periodo julio - septiembre 2021, se pasa al siguiente punto de la Orden del Día.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

El **Dr. José Germán Lozano Reyes**, menciona que el Informe Financiero se revisó en la reunión previa, en la que estuvieron presentes la Secretaría de Contraloría, la Secretaría de Finanzas y de Administración y con la presencia del Profr. José Arreola Contreras, como suplente del Gobierno del Estado, y del Sr. Secretario de Educación, quienes hicieron las observaciones al respecto, las cuales se consideraron, y se hicieron las modificaciones pertinentes. El **Dr. José Germán Lozano** agradece y felicita a la **C.P. María Estela Nery León**, de la Secretaría Administrativa y de Finanzas y a todo su personal, quienes han sido muy cuidadosos en la ejecución presupuestal, asimismo al **C. P. Jesús**



2021: Año de la Independencia

de los Ríos Arreola, quien siempre ha estado muy pendiente de las actividades que se desarrollan, se lleva a cabo una aplicación puntual de los recursos y las proyecciones, agradece también al personal administrativo y operativo de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, quienes han sido muy cuidadosos con el cumplimiento de las obligaciones que se tienen. -----

El Profr. José Arreola Contreras pregunta si alguien tiene alguna observación sobre la presentación de los estados financieros. No hay ningún comentario ni observaciones. Continuando con la Orden del Día se pasa a los siguientes puntos. -----

**9. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.**

**10. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.**

**11. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DEL REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DICTAMINADORA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA DE DURANGO.**

El Profr. José Arreola Contreras para tratar estos tres puntos del orden del día, propone que para la siguiente sesión se establezca un compromiso, y que estos tres puntos a tratar estén sujetos para su análisis, discusión y su aprobación, los cuales ya existen, que la tarea sea analizarlos y si existiera alguna apreciación, se propondrán adecuaciones. Se dan por presentadas las solicitudes de estos tres puntos de los Reglamentos ya mencionados, quedando aprobada la propuesta, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

**12. SOLICITUD DE ACUERDOS.**

12.1.- Para efecto de presentar las solicitudes de acuerdos, se otorga la palabra al Dr. José Germán Lozano Reyes, y hace mención a la solicitud de acuerdo 26.11.21/93/02 referente a la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2020, previa opinión del Comisario Público en la Universidad Pedagógica. De acuerdo a lo establecido por la normatividad en materia, los estados financieros de la Universidad son auditados de manera externa con la finalidad de que se cumplan las disposiciones que les aplican. En este sentido, se ha trabajado en lo referente al ejercicio 2020, del cual el auditor externo da cuenta de los resultados.

Una vez que se presenta a la H. Junta Directiva es que se tiene el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 26.11.21/93/02: la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción V de la Reforma Integral del Diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en el Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre de 2020,**



2021: Año de la Independencia

**aprueba por unanimidad:** la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados el ejercicio 2020, previa opinión del Comisario Público de la Universidad Pedagógica de Durango.

**12.2.-** El siguiente punto de la solicitud de acuerdos **26.11.21/93/03** corresponde a la **aprobación del informe de actividades del tercer trimestre que ha rendido la Rectoría en el Marco de la presente sesión.** El informe señala las actividades más relevantes de la Universidad Pedagógica de Durango durante el periodo julio-septiembre de 2021, describiendo el trabajo de las áreas según corresponda a las actividades asentadas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Además, el informe incluye estadísticas del periodo concerniente a la matrícula.

Una vez que se presenta a la H. Junta Directiva es que se tiene el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 26.11.21/93/03:** la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XVII de la Reforma Integral al Decreto que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en el Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre de 2020, **aprueba por unanimidad:** El informe de actividades del tercer trimestre 2021 que ha rendido la Rectoría en el Marco de la presente sesión.

**12.3.-**El siguiente punto de la solicitud de acuerdos **26.11.21/93/04** referente a la **aprobación de la tercera etapa de la construcción de sanitarios en la Unidad Central y Cafetería con Sanitarios en la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio.** Derivado de la solicitud de estudiantes y académicos de la Unidad Central y de la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, en virtud del inminente regreso a clases presenciales, se hizo patente la necesidad de contar con servicio de sanitarios en el edificio C de la Unidad Central, y una Cafetería con servicio de área sanitaria en la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio, para lo cual, la Universidad Pedagógica de Durango constituyó el Comité de Obras, integrado por el Coordinador Administrativo, Secretario Técnico, quien es el Jefe del Área de Recursos Materiales, tres vocales, y como Asesores los responsables de las Área Jurídica y el Órgano de Control Interno, quienes elaboraron el proyecto en tres etapas, para lo cual, se estableció el acuerdo **24.05.21/91/04** en el que se aprobó la ejecución de las obras con recursos propios, dicha autorización fue validada por el INIFEED en ambos proyectos. Favorablemente las participaciones del Gobierno Estatal han llegado en tiempo y forma, por lo que se cuenta con el recurso necesario de ingresos propios para la tercera etapa. Menciona el **Dr. José German Lozano** que la obra estará concluida a principios del mes de febrero de 2022.

Una vez que se presenta a la H. Junta Directiva es que se tiene el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 26.11.21/93/04:** la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción X de la Reforma Integral del Diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en el Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre de 2020,



2021: Año de la Independencia

**aprueba por unanimidad:** La tercera etapa por un monto de \$400,000.00 con ingresos propios, y su correspondiente modificación presupuestal del capítulo 3000 al capítulo 6000, para la conclusión de sanitarios en la unidad Central y Cafetería con Sanitarios en la Unidad Académica Extensiva de Gómez Palacio.

**12.4.-**El siguiente punto de la solicitud de acuerdos 26.11.21/93/05 referente a la autorización de Las cuotas de recuperación en la inscripción del semestre enero-junio de 2022. De conformidad con la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, que en su Capítulo II, artículo 25, fracción III menciona que el órgano de gobierno del organismo descentralizado tendrá como una atribución indelegable "fijar y ajustar los precios de bienes y servicios que produzcan o presten el organismo, así como los intereses, dividendos, comisiones y demás utilidades que deban percibir por sus servicios"; y con la finalidad de mantener vigentes y autorizadas las cuotas de recuperación referentes a la inscripción de los estudiantes de la Universidad en sus diferentes planes de estudio.

Una vez que se presenta a la H. Junta Directiva, es que se tiene la siguiente:

**Acuerdo 26.11.21/93/05:** la H. Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango con fundamento legal en los artículos 25 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y 13 fracción XVI de la Reforma Integral del diverso que crea la Universidad Pedagógica de Durango publicado en el Periódico Oficial N° 79 del 1 de octubre de 2020, **aprueba por unanimidad:** Las cuotas de recuperación en la inscripción del semestre enero-junio de 2022.

#### IX. ASUNTOS GENERALES.

El **Profr. José Arreola Contreras**, cede la palabra al **Lic. Víctor Joel Martínez**, quien menciona que esta es la última sesión del año, por lo cual hace un reconocimiento a todos los integrantes por este cierre de año.

El **Profr. José Arreola Contreras** señala que se ha cumplido con las cuatro sesiones mínimas al año, mismas que marca la Coordinación de Entidades Paraestatales y el propio Decreto de la Universidad.

La **Mtra. Mónica Castro**, solicita intervenir con relación al personal homologado de la Unidad académica Extensiva de Gómez Palacio, menciona que hace veinte años o un poco más, que el personal solicitan recibir la prestación del Fomento a la Docencia, el cual se da de acuerdo al número de grupos, desde hace quince años, cuando estaba el Dr. Héctor Manuel Alba Vidaña como integrante de la H. Junta Directiva, luego la Maestra María Estela Izaguirre de Lara, después la



2021: Año de la Independencia

Maestra Guadalupe Rosalba Morales Meza, se había solicitado la posibilidad de incrementar el monto de Fomento a la Docencia, no se pudo hacer, se solicita nuevamente por el hecho de que la Unidad Extensiva ha incrementado su matrícula, prácticamente de doscientos cincuenta alumnos a dos mil, esta es una solicitud por parte del personal homologado de la Unidad Extensiva.

El Dr. José Germán Lozano Reyes menciona que es un rubro Estatal, el cual se obtiene y se hace la distribución, comenta el Sr. Rector que ya se había solicitado hace alrededor de tres años y por cuestiones de ejercicio presupuestal no se considera, menciona el propio Sr. Rector que se tiene la instrucción del Gobierno del Estado que el próximo ejercicio se disminuirá un 6.5% el presupuesto, que se ajuste al rubro del estado, en caso de que esta H., Junta Directiva accediera a ese incremento que también impactaría por supuesto aquí en el personal homologado de la unidad Central, mismo que se tendría que impactar también en el personal administrativo, ya que hay un rubro igual, se tendría que hacer una valoración presupuestal y tendría que ser con ingresos propios, si lo llegara a autorizar la H. Junta Directiva.

El Profr. José Arreola comenta que no se puede otorgar, sino que, al contrario, el presupuesto se disminuirá un 6.5%.

Ing. Tomás Palomino Solorzano, felicita al Dr. José Germán Lozano Reyes por los informes presentados, reflejan el avance de la propia universidad, así como su presencia en diferentes partes del estado, felicita también a la H., Junta Directiva por los logros alcanzados.

El Profr. José Arreola Contreras manifiesta que, si no hay más comentarios al respecto, se pasa al último punto del Orden del Día.

#### X. CLAUSURA.

Acto seguido, el Profr. José Arreola Contreras, señala que se han agotado los puntos del Orden del Día, por lo que procede a clausurar la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y participación, siendo las 15:03 horas del día 26 de noviembre de 2021, firmando los que en ella participaron.

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----



2021: Año de la Independencia

**FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**



**Prof. José Arreola Contreras**  
Suplente del Dr. José Rosas Alspuro Torres,  
Gobernador Constitucional del Estado de  
Durango, Presidente de la Junta de Gobierno de  
la Universidad Pedagógica de Durango y  
suplente del C.P. Rubén Calderón Luján,  
Secretario de Educación del Estado de Durango  
y Vocal de la H. Junta Directiva



**Lic. Rocío Campos Mares**  
En suplencia del C. P. Jesús Arturo Díaz  
Medina, Secretario de Finanzas y de  
Administración del Gobierno del Estado de  
Durango



**Ing. Tomás Palomino Solórzano**  
Subsecretario de Educación Media Superior  
y Superior del Estado de Durango



**Lic. Víctor Joel Martínez Martínez,**  
Comisario Público de la H. Junta Directiva



**Mtra. Luz María López Amaya**  
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en  
el Estado de Durango



**Dr. Gonzalo Arreola Medina**  
Representante del Personal Académico de la  
Universidad Pedagógica de Durango



**Mtro. Luis Francisco Tremillo  
González**  
Representante del Personal Académico de  
la Universidad Pedagógica de Durango



**Mtra. Mónica Castro Muñoz**  
Representante del Personal Académico de la  
Unidad Extensiva de Gómez Palacio

**Dr. José Germán Lozano Reyes**

Rector de la Universidad Pedagógica de Durango y Secretario Técnico de la H. Junta Directiva

La presente hoja de firmas, forma parte del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 de la Junta Directiva de la Universidad Pedagógica de Durango, de fecha 26 de noviembre de 2021.

